



"NO SE CONCRETÓ NADA, SOLO AMBIGÜEDADES" OBRAS DEL HOSPITAL SIGUEN EN TOTAL INCERTIDUMBRE

Si bien continúan las reuniones, aún no hay luz verde para retomar el proyecto. Mientras el senador y presidente de la Comisión de Obras Públicas, Sergio Gahona, acusa falta de voluntad, el Gobierno advierte que si en diciembre no se registra un 15% de avance, existiría un incumplimiento de contrato.

4 y 5

EN SUS 80 AÑOS DE HISTORIA

AUTORIDADES DESTACAN EL ROL DE DIARIO EL DÍA

3

EN EL LIMARÍ

SE DEPONE PARO DE CAMIONES ALJIBE

12



CRISTIAN SILVA

OCUPACIÓN HOTELERA EN SEMANA SANTA SUPERA EL 70% 14



19

REVOCAN DECISIÓN DE JUEZ

CORTE ORDENA PRISIÓN PARA IMPUTADO POR BALACERA EN PARTIDO

INVESTIGAN A PAREJA

MENOR MUERE TRAS RECIBIR DISPARO EN LA CABEZA EN OVALLE

7

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL



OPINIÓN

Ley que facilita la construcción de embalses

Luis Jorquera

Asesor del Consejo de Políticas de Infraestructura

Consejero en el Cosoc de la CNR

En medio de la discusión sobre qué líneas de acción inmediata se pueden implementar para enfrentar la crisis hídrica en Chile, la construcción de embalses ha sido insistentemente recomendada.

Los embalses pequeños y medianos son una importante opción en las principales cuencas –desde el valle del Aconcagua hacia las regiones del sur– para aprovechar las precipitaciones que, sin nuevas obras de acumulación, se vierten en el mar.

Hasta ahora se han emplazado proyectos de mayor tamaño en el país: ya se han utilizado las mejores localizaciones geográficas, su construcción requiere plazos amplios y las múltiples autorizaciones han aumentado y se han complejizado en el tiempo. En esa línea, consideramos que estas iniciativas no aportan soluciones ante la urgencia.

En cambio, las infraestructuras de tamaño mediano y pequeño permiten encontrar lugares para su ubicación sirviendo territorios menos extensos, se afecta a asentamientos humanos de menor alcance, los financiamientos son modulares y poseen impactos ambientales más bajos.

El sector privado durante este periodo de megasecuía se ha atrevido a construir pequeñas obras –de menos de dos millones de metros cúbicos– con financiamiento propio y un trámite y autorización que permite emplazarlos en un periodo de alrededor de tres años. No obstante, los impulsores de estas iniciativas no tienen facilidades especiales, apoyo estatal y enfrentan tramitaciones complicadas.

Por eso, el proyecto de ley que facilita la construcción de embalses de uso agrícola –de 5.000 a 250.000 metros cúbicos y de 5 a 15 metros la altura máxima de la presa–, es una buena iniciativa, con la condición de no obstruir cauces naturales y de que tengan niveles de seguridad ante sismos.

Es necesario reformular la política de construcción de embalses. Vemos con preocupación que la tramitación de los cinco proyectos anunciados por el Gobierno se enfrentan a la “permisología”, con plazos y autorizaciones que dilatan cualquier solución.

Por otra parte, se ha anunciado que habrá concursos en el marco de la Ley de Fomento de Embalses de hasta 1,5 millones de m³, pero aún no se han publicado las condiciones y los fondos destinados a ese programa. Hay que recordar que estas inversiones son productivas y de beneficio social. Pueden lograr parte de su financiamiento en el mercado y en el mediano plazo tienden a un equilibrio fiscal.

En este contexto, la adaptación al cambio climático y la consecuente y prolongada sequía en los territorios, requiere de una nueva formulación de las políticas y de que el programa de construcción de infraestructura sea efectivo en miras a resolver las urgencias.

EDITORIAL

El síndrome post Covid

Es fundamental reiterar la importancia de la vacunación y de mantener las medidas de salud pública.

Luego de casi un año desde que la Organización Mundial de la Salud (OMS) retiró la etiqueta de emergencia global del Covid-19, la enfermedad ha hecho una transición sorprendente de pandemia a endemia. Aunque este cambio podría ser considerado un hito positivo en la lucha contra el virus, no debemos bajar la guardia ante las secuelas que sigue dejando a su paso.

El fenómeno del “síndrome post Covid” ha surgido como una preocupación emergente en el mundo de la salud. Muchos pacientes, tras superar el virus, continúan experimentando una gama diversa de síntomas, que van desde la fatiga persistente hasta problemas cognitivos y trastornos mentales. Estas consecuencias, que afectan a un porcentaje significativo de los recuperados, plantean desafíos adicionales para la atención médica y la salud pública.

Los datos exactos sobre la prevalencia de estos efectos varían, pero es evidente que son una rea-

lidad que no podemos ignorar. Estudios sugieren que entre el 10 al 20% de los pacientes pueden experimentar algún tipo de secuela, con cifras incluso más altas en algunos lugares. En Chile, por ejemplo, investigaciones de la Universidad de Chile señalan que hasta el 30% de los pacientes pueden presentar complicaciones a largo plazo.

Lo preocupante es que no hay un patrón claro que identifique quién será más susceptible.

En este contexto, es fundamental reiterar la importancia de la vacunación y de mantener las medidas de salud pública. Aunque la crisis sanitaria se superó, debemos recordar que la batalla contra el Covid-19 está lejos de terminar. La prevención sigue siendo nuestra mejor arma contra esta enfermedad y sus consecuencias.

La vacunación generalizada no sólo protege contra la infección inicial, sino que también puede ayudar a reducir la gravedad de la enfermedad y, potencialmente, el riesgo a largo plazo.

OPINIÓN

El desafío cero desechos

Margarita Ducci

Directora Ejecutiva Pacto

Global Chile, ONU

En 2022, Naciones Unidas proclamó el 30 de marzo Día Internacional de Cero Desechos, para crear conciencia y lograr el desarrollo sostenible del planeta. Promover esta iniciativa puede ayudar a que se lleve adelante las metas de la Agenda 2030 incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles” y el 12, “Producción y Consumo Responsable”. Estos ODS abarcan todas las formas de residuos o desechos, entre

ellos la pérdida de alimentos, la extracción de recursos naturales y los residuos de todo tipo.

En Chile, Pacto Global ha cumplido un rol clave hacia la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental y está acompañando a decenas de empresas que están liderando el compromiso de cero residuos. Esto refleja una conciencia creciente a través de una estrategia empresarial inteligente que reconoce la importancia de operar de manera sostenible en un mercado global cada vez más cuidadoso con el medio ambiente. Las iniciativas de cero residuos implican una serie de prácticas que aseguran que todos los materiales se reduzcan, reutilicen o reciclen de manera efectiva.

Llegando recién de la reunión mundial de Pacto Global, que tuvo lugar en Tokio, tuve la oportunidad de comprobar cómo se hace posible inculcar una cultura

de cero residuos, donde cada persona se hace responsable porque comprende cómo afecta su comportamiento, al resultado final.

La economía circular se ha consolidado como la herramienta clave para lograr prosperidad económica y socialmente justa, mediante el uso consciente de los recursos. Implementar estrategias cero residuos en Chile y el cumplimiento de la Ley REP, no sólo es beneficioso para el ecosistema, sino también, puede generar oportunidades económicas, –desde los recicladores de base, como empresas valorizadoras– mejorando con ello la calidad de vida de las personas. Es esencial que el mundo empresarial se comprometa, sin vacilaciones, integrando la sostenibilidad en el núcleo de su actividad productiva para asegurar un futuro más verde y limpio para las futuras generaciones.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITOR GENERAL:

LUCÍA DÍAZ GALVEZ

EDITOR FOTOGRAFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.

Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272–

Horario de atención lunes a viernes

de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.

Sábados de 10:00 a 12:00 horas.



General Juan Muñoz, Jefe de la Zona de Carabineros Coquimbo, Francisco Puga Medina, director de Diario El Día y Coronel Francisco Espinoza, Jefe del Depto. de Operaciones de la Zona. LEO FRITIS



Cedric Steinlen, seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio junto a Lucía Díaz, editora general de Diario El Día y Francisco Puga Medina, director del medio. LEO FRITIS



Los consejeros regionales Wladimir Pleticosic, Cristián Rondanelli, Tatiana Castillo, Ximena Ampuero, Juan Manuel Barraza, Pedro Valencia y Lombardo Toledo junto al director de Diario El Día. LEO FRITIS

RECONOCIMIENTO Saludos por el 80 aniversario de Diario El Día

Diversas personalidades y autoridades llegaron hasta las oficinas de nuestro medio para entregarnos sus felicitaciones por estas ocho décadas de existencia.



Paulina Mora, seremi de Gobierno, Francisco Puga y Lucía Díaz. LEO FRITIS



Rubén García, seremi de Justicia y Derechos Humanos y Francisco Puga. LEO FRITIS



Félix Velasco, concejal de la comuna de La Serena, junto a Lucía Díaz y Francisco Puga Medina. LEO FRITIS

OBRAS SE ENCUENTRAN PARALIZADAS DESDE HACE MESES

Cuestionan falta de voluntad del gobierno para avanzar con el hospital de La Serena

Franco Riveros B. / La Serena

 @eldia_cl

El pasado 14 de marzo, la comisión de Obras Públicas del Senado sesionó para abordar de manera detallada la situación del proyecto del nuevo hospital para La Serena, cuyas obras se encuentran actualmente detenidas.

En aquella jornada se revisaron los antecedentes y cómo se han ido dando las conversaciones entre los ministerios de Obras Públicas y Salud y la empresa Acciona para ir avanzando en su ejecución.

Cabe recordar que el 31 de marzo era el plazo que sugirieron los parlamentarios para que tanto la cartera de Obras Públicas como la empresa concesionaria pudieran buscar acuerdos frente a la diferencia de metrajes y costos para el nuevo recinto de salud, conversaciones que se llevaron cabo mediante la Ley del Lobby y que se mantuvieron en secreto.

En ese sentido, tal como se acordó entonces en la primera sesión, este lunes nuevamente se reunió la comisión en la que el gobierno y la empresa concesionaria coincidieron en continuar trabajando para superar las dificultades.

Al respecto, la ministra de Obras Públicas, Jessica López, indicó que “el 15 de marzo la sociedad concesionaria nos informó del cumplimiento del plazo de la obligación que está establecida en las bases de la licitación respecto a aportar la última cuota del capital social, que fueron 7.781 millones, que la empresa efectivamente aportó con lo se entregó el total del capital requerido, lo que era un hito importante respecto del cumplimiento del contrato”.

Por otro lado, la secretaria de Estado explicó que la empresa Acciona solicitó por carta, el pasado 15 de marzo, el nombramiento de la comisión arbitral que tiene cada uno de los contratos. “Ello tiene el respaldo de la publicación en el Diario Oficial del llamado a concurso para la renovación de las nóminas de expertos abogados y otros profesionales ligados a la economía e ingeniería, algo que está regulado y vamos a estar en condiciones de poder constituirlos”, dijo López.

“A la fecha” – agregó – “la sociedad concesionaria no ha ejecutado ninguna inversión que se materialice en obras ni en trabajos de construcción alguno, y por otra parte, tampoco ha realizado presentaciones a las instancias formales que tenemos para resolver las



Largo tiempo llevan detenidas las obras del hospital de La Serena.

LEO FRITIS

Durante este lunes, en Santiago, volvió a sesionar la comisión la Obras Públicas del Senado, en la cual, se analizó el futuro del recinto de salud de la capital regional, oportunidad en que el senador Sergio Gahona, aseguró que la decisión de sacar adelante esta iniciativa está en manos del Ministerio de Hacienda y del Presidente Gabriel Boric, faltando voluntad política para retomar su construcción.

Cinco

Mil metros cuadrados fue el acuerdo a que se llegó en septiembre para lograr subsanar -en parte- la diferencia de superficie del hospital.

discrepancias dentro de los contratos de concesiones, como son el panel técnico, la comisión arbitral, entre otros”, recalcó la secretaria de Estado.

En esa línea, aclaró que “el contrato se encuentra plenamente vigente, en cumplimiento de todas las obligaciones por parte de la sociedad concesionaria. Respecto a los pasos futuros, se establece el plazo de 90 días para que la empresa entregue

los proyectos definitivos, lo que se cumple el 14 de mayo, y que es una obligación, aunque no constituye una causal de término anticipado”.

Respecto a los hitos de construcción que eventualmente podrían conllevar al término del contrato de manera anticipada, la ministra informó que la primera declaración de avances se debe dar a conocer el 3 de diciembre de este año y debe contemplar el 15% de avances en las obras.

“En esto se podría generar un incumplimiento ya que todavía queda un tramo largo por delante”, señaló la ministra del MOP.

Por su parte, la titular de Salud, Ximena Aguilera, remarcó que “nosotros adelantamos las reuniones de manera de recibirlos antes de las fechas que nos solicitaron, lo que manifiesta una señal de voluntad de continuar en la discusión por el hospital”.

Por su parte, Diego Pini, representante de Acciona, mencionó en su inter-

vención que “las ministras muestran solución para avanzar en este problema y nuevamente declaramos nuestra disponibilidad absoluta para lo que se necesite y estamos disponibles para atender reuniones o cualquier instancia”.

“TUVIMOS SÓLO AMBIGÜEDADES”

Al respecto, el senador Sergio Gahona, presidente de la comisión de Obras Públicas del Senado, comentó al final del encuentro que “nos reunimos con las ministras de Obras Públicas y de Salud, más la Dirección General de Concesiones y la empresa Acciona, y señalaron que han estado avanzando en todo lo que significa la negociación por el acuerdo final para la construcción del nuevo hospital de La Serena”.

“Sin embargo” – explicó el parlamentario – “tuvimos sólo ambigüedades. No se pudo concretar nada y queda claro que el acuerdo entre los ministerios de Obras Públicas, Salud y la empresa concesionaria está, y que aquí la dificultad la tenemos en el Ministerio de Hacienda y, por lo tanto, lo que importa en esto es la voluntad política del gobierno para efectivamente poder comenzar a construir el hospital de La Serena”, enfatizó.

En esa línea, aseguró que “la decisión está en manos del Ministerio de Hacienda y del Presidente de la República, así que esperamos que estén a la altura de lo que necesita la Región de Coquimbo”.

Zona de debates



Sergio Gahona
SENADOR

“La decisión está en manos del Ministerio de Hacienda y del Presidente de la República, así que esperemos que estén a la altura de lo que se necesita”



Matías Walker
SENADOR

“No podemos permitir que avance la construcción del hospital de Coquimbo y se quede atrás el de La Serena, porque son de referencia regional”



Galo Luna
DELEGADO PRESIDENCIAL

“Vemos que hay un avance en cuanto a las voluntades tanto de la empresa, que cumplió con todas sus obligaciones legales y contractuales, y del MOP”



Jessica López
MINISTRA DEL MOP

“La empresa no ha realizado presentaciones a las instancias formales que tenemos para resolver las discrepancias en los contratos”



Diego Pini
EJECUTIVO DE ACCIONA

“Las ministras muestran disposición para avanzar en este problema y declaramos nuestra disponibilidad absoluta para lo que se necesite”

de referencia regional y además el de la capital regional albergará el futuro centro oncológico”, aseguró el parlamentario.

En ese sentido, señaló que “confiamos en que la Dirección de Presupuestos y el Ministerio de Hacienda resuelvan esto a la brevedad, ya que necesitamos comenzar cuando antes con la construcción del hospital de La Serena y así lo han solicitado las organizaciones de la sociedad civil como el consejo consultivo del hospital y las agrupaciones oncológicas, porque el centro por el que tanto hemos luchado también está en cuestión con esta decisión”, reiteró.

Finalmente, Galo Luna, delegado presidencial regional, acotó que “vemos que hay un avance en cuanto a las voluntades tanto de la empresa, que cumplió con todas sus obligaciones legales y contractuales”.

Agregó que “junto al Ministerio de Obras Públicas está la intención y la manifestación de poder concretar lo que decía el presidente de la comisión, que es poder iniciar pronto las obras de construcción de este hospital, tal como lo anhela la comunidad y sobre todo La Serena, donde hay mucha expectativa también en el área de pacientes oncológicos. Así que esperamos que esto se pueda concretar lo antes posible”, cerró.

Por su parte, el senador Matías Walker, si bien calificó como positiva la instancia en donde se pudieron reunir con las ministras del MOP y de Salud, puntualizó que “se deben poner los recursos donde están las urgencias,

ya que necesitamos que se llegue a un acuerdo con la empresa concesionaria, obviamente no a cualquier costo, sino que a algo que esté justificado en base al reajuste que se requiere por haberse cambiado el diseño y el alza

en los costos de materiales de otras obras similares a lo largo del país”.

“No podemos permitir que avance la construcción del hospital de Coquimbo y se quede atrás el de La Serena, porque ambos son centros

Síguenos en
TikTok


@diarioeldia

CULTURA • TENDENCIAS •
REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES

SÓLO ASISTIÓ EL ALCALDE DE COQUIMBO Y NO HUBO CONVOCATORIA DE PRENSA

La silenciosa aparición de la gobernadora en una actividad pública en la región

Francisco Villalobos / Coquimbo

 @eldia_cl

“Gobernadora, me he estado intentando reunir con usted por ley del Lobby hace meses por la posibilidad de una comisaría en Tierras Blan... (...). Véalo con mis funcionarios. Permiso”. Este es el extracto de un brevísimo diálogo entre la gobernadora regional, Krist Naranjo, y una asistente a la actividad, luego de que la autoridad terminara su discurso referente al lanzamiento de la primera convocatoria de los fondos concursables del GORE 2024, realizada en el Gimnasio Municipal de Tierras Blancas, en Coquimbo.

Al bajarse del estrado, fue abordada por una vecina, a la que dejó perpleja luego de no dejarla terminar su testimonio. De ahí en más, dialogó con otras dos participantes de la comunidad para cerrar la actividad y retirarse, sólo respondiendo preguntas que tuvieran que ver estrictamente con los fondos concursables.

Esta es la primera aparición pública a la que Naranjo asiste en la región, luego de sus vacaciones en febrero y posterior licencia médica en marzo. Antes, no había participado en la inauguración de la planta desaladora de minera Los Pelambres en la comuna de Los Vilos, ni tampoco en el Encuentro Regional de Coordinación de Estrategias para enfrentar la Crisis Hídrica, desarrollada al interior del mismo edificio del gobierno regional.

Con la única compañía del alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, Naranjo agradeció la asistencia de cerca de 60 vecinos, en su mayoría mujeres, que llegaron a escuchar sus palabras. “Ha habido una evolución en los recursos de los fondos concursables. Cuando recibimos el GORE en el año 2021 sólo teníamos un 4,5% del presupuesto para la entrega de montos. Desde los territorios nos piden llegar de forma directa a las familias, por lo que aumentamos a un 8% del presupuesto total, sumando un total de más de 6 mil millones dispuestos para inversión de ustedes”, expuso la gobernadora.

Hay variadas temáticas a las que organizaciones civiles - no personas naturales - pueden postular a estos fondos. Cultura, deporte, seguridad, incluso equidad de género, son parte de los montos propuestos por el GORE para que los emprendedores puedan presentar sus proyectos. Para esto, deben registrarse en www.registrofondosconcursables.gorecoquimbo.cl/

A dos semanas de cumplirse el plazo, la autoridad regional lanzó, en una ceremonia en Tierras Blancas, la primera convocatoria de los fondos concursables del GORE 2024, para organizaciones privadas sin fines de lucro, la cual, había sido anunciada el pasado 11 de marzo. La distancia con los vecinos, el esquivar las preguntas de los presentes y la baja asistencia fueron la tónica de una Krist Naranjo que pretende ir a la reelección este 27 de octubre.



CEDIDA

Críticos fueron algunas autoridades con la gobernadora Naranjo por realizar el llamado a postulación de fondos concursables a sólo dos semanas del plazo de cierre.

¿NO SE PODÍA COMUNICAR ANTES?

Si bien es una buena noticia que las organizaciones privadas dispongan de más fondos para poder hacer contribuciones a la región, trayendo consigo el fomento del empleo, la actividad no estuvo exenta de cuestionamientos. El consejero regional, Francisco Martínez, criticó que el anuncio de los fondos concursables 2024 fue comunicado el 11 de marzo. “No puede ser que la gobernadora presente una información tan importante con tan solo 13 días de anticipación. Los plazos para postular a los fondos cierran el 14 de abril. ¿Por qué no hizo el lanzamiento, como correspondía, a mediados de marzo?”, expresó el core de Demócratas.

Cabe recordar que el año pasado, el gobierno regional enfrentó múltiples

problemas con la entrega de estos recursos a organizaciones civiles, incluso tuvieron que extender el plazo de rendición de las mismas hasta abril de 2024, por la lentitud en la gestión de los dineros. “Nosotros esperamos poder solicitar otra ampliación en el plazo para los fondos de este año, porque hay personas que no manejan tanto la tecnología o van a necesitar capacitación de parte del mismo GORE para cumplir los requisitos y postular. Anunciar esto a dos semanas del cierre habla de que la autoridad no está a la altura del cargo”, cerró Martínez.

¿UNO DE LOS POCOS APOYOS QUE LE QUEDAN?

La presencia del edil de Coquimbo no pasó desapercibida. Hoy en día, no son

“

Ha habido una evolución en los recursos de los fondos concursables. Cuando recibimos el GORE en el año 2021 sólo teníamos un 4,5% del presupuesto para la entrega de montos”

KRIST NARANJO
GOBERNADORA REGIONAL

muchas las autoridades comunales que participan de las actividades de la gobernadora regional. Generalmente siempre envían a alguien en representación (una sutileza para expresar cordialidad), por lo que la presencia del alcalde llamó la atención, a pesar de que la actividad se haya lanzado en la comuna.

“Poder disponer de estos recursos que van en directo beneficio del tejido social, de las organizaciones comunitarias, artísticas, entre otras es una tremenda noticia. Agradecemos a la gobernadora y al consejo regional, porque se han ampliado las líneas de financiamiento, permitiendo que más personas puedan acceder y además, que el trámite sea más simple”, explicó el alcalde.

A pesar de que fue una actividad a nivel regional, sólo Manouchehri asistió al evento que comenzó a las 11 de la mañana. Pasaba que a las 18:00 horas, estaba agendada la inauguración del edificio consistorial en Coquimbo, el que está en funcionamiento hace años para el municipio. Sin embargo, a pesar de que ya está operativo, el municipio adeudaba más de 5 mil millones de pesos a la empresa española Sacyr, los que fueron finalmente financiados por el Consejo Regional de Coquimbo en conjunto con la gestión y firma de la gobernadora.

Lo cierto es que al alcalde Ali Manouchehri se le vio cercano a Naranjo en el evento realizado en Tierras Blancas, y no dejó dudas de su simpatía por la máxima autoridad regional.

SERNAMEG SE ENCUENTRA GESTIONANDO APOYO PARA LA FAMILIA

Adolescente de 17 años fallece tras recibir un disparo en su cabeza

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia_cl

En la tarde del pasado domingo 31 de marzo una joven de 17 años de edad ingresó en condición de riesgo vital al Hospital Provincial de Ovalle, tras recibir un impacto balístico en su cabeza.

Esta situación fue informada a Carabineros, quienes desde ese mismo instante iniciaron la investigación del caso para esclarecer las circunstancias del mismo, cuyo autor sería otro joven de 17 años, pareja de la víctima.

No obstante, y pese a los esfuerzos médicos, durante tarde de este lunes la adolescente finalmente falleció.

“Carabineros tomó conocimiento del hecho cerca de las 6:30 de la tarde del domingo, por parte del servicio de guardias del Hospital Provincial de Ovalle, respecto a una joven de 17 años de edad, quien habría ingresado con una herida a bala en su cabeza. Con estos antecedentes se concreta la detención de un joven, también de 17 años por su presunta responsabilidad en el hecho, quien en primer instancia sería pareja de la mujer lesionada”, informó el mayor Erwin Orellana Fierro, comisario de la Tercera Comisaría de Carabineros de Ovalle.

No obstante, cabe señalar que por el momento no se ha confirmado que este sea un caso de femicidio. Y es que fuentes a las que accedió Diario El Ovallino apuntan a la hipótesis de que el arma fue disparada por accidente, por lo que no habría habido intención de provocar la muerte de la joven.

Esto, sin embargo, deberá ser esclarecido por la investigación que en estos momentos lleva a cabo la Fiscalía y el Laboratorio de Criminalística de Carabineros (LABOCAR).

“Nuestro trabajo para esclarecer las circunstancias en torno a este suceso, continúan a cargo de personal de carabineros especialistas de LABOCAR, quienes ya periciaron el sitio del suceso, y se encuentran analizando la escena a través de la metodología técnico-científica para las distintas evidencias encontradas en el lugar, entre ellas, un armamento a fogueo adaptado para el disparo, y municiones”, indicó al respecto el comisario.

Cabe destacar que el presunto autor del disparo pasó a control de detención durante este lunes, pero se amplió la



Carabineros detuvo al presunto autor del disparo, un joven de 17 años de edad, quien sería pareja de la víctima.

CEDIDA

La joven recibió el impacto balístico durante la tarde del domingo, debiendo ingresar de urgencia al Hospital Provincial de Ovalle, en donde se mantuvo en riesgo vital hasta este lunes, cuando finalmente murió. Carabineros investiga el hecho para esclarecer sus circunstancias del hecho. En tanto, el autor del disparo sería la pareja de la joven.

Apoyo para mujeres violentadas o en riesgo

Si vives violencia de género o conoces a una mujer en riesgo, puedes contactarte al fono orientación de SernamEG 1455 o al WhatsApp +569 9700 7000. Recibirás la orientación y apoyo que necesitas.

Para denuncias, contáctate con el fono familia de Carabineros 149 o con PDI, al 134.

detención hasta el jueves 4 de abril, plazo en que la Fiscalía espera reunir más antecedentes necesarios para fundamentar la formalización de la investigación.

APOYO PARA LA FAMILIA

Tras tomar conocimiento de lo sucedido, desde el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

(SernamEG) han realizado gestiones para contactar y apoyar a la familia de la víctima.

“En cuanto tomamos conocimiento, por parte de Carabineros de este brutal hecho, activamos nuestra red y estamos a disposición, junto a nuestros equipos de profesionales, para brindar apoyo psicosocial y jurídico. Al mismo tiempo, continuamos atentas a los avances de la investigación, enfo-

“

Nuestro trabajo para esclarecer las circunstancias en torno a este suceso, continúan a cargo de personal de carabineros especialistas de LABOCAR, quienes ya periciaron el sitio del suceso, y se encuentran analizando la escena a través de la metodología técnico-científica”

MAYOR ERWIN ORELLANA F.

COMISARIO DE LA TERCERA COMISARÍA DE CARABINEROS DE OVALLE

cándonos en que ésta se lleve a cabo con perspectiva de género”, declaró la directora regional de SernamEG, Priscilla Olivares Verasay.

DETENCIÓN ESTUVO A CARGO DE LA SIP DE CARABINEROS

En Coquimbo detienen a prófugo de la justicia conocido como "Papi Micky"

Equipo El Día / Coquimbo

 @eldia_cl

En plena Costanera de Coquimbo fue detenido M.E.D.S., hombre de 43 años, más conocido como "Papi Micky", un reconocido influencer y cantante urbano que supera los 60 mil seguidores en Instagram y Tik Tok y que se mantenía prófugo desde la semana pasada.

El procedimiento estuvo a cargo de los carabineros de la SIP de la

El sujeto cuenta con numerosos antecedentes penales por delitos como amenazas, lesiones menos graves, hurto, riña y receptación.



Una mayor fiscalización de la policía uniformada permitió la detención del sujeto. CEDIDA

Agrupación de apicultores del valle del Elqui celebra su aniversario



La agrupación de apicultores del valle del Elqui, Vicuña, celebra su aniversario número siete desde que se conformaron como agrupación de apicultores del valle del Elqui con personalidad jurídica.

La agrupación de apicultores del Elqui, nació el 27 de marzo del año 2017, por las necesidades del sector apícola como la falta de especialistas que ayudaran a los pequeños apicultores, el abaratar costos, la nivelación de conocimientos, darles valor a los productos de la colmena. Pero sobre todo engrandecer a los apicultores de la comuna de Vicuña.

En estos siete años de existencia, hemos crecido en nuestros propósitos, somos reconocidos por nuestras autoridades e instituciones de nuestra comuna, ya contamos con nuestro centro apícola que desde este mes se llamara centro apícola Julio Vega Moreno. El gran impulsador de la agrupación de apicultores del valle del Elqui, un homenaje y reconocimiento por su

entrega a nuestra agrupación y pasión incansable por la abeja, los polinizadores y así también por el medio ambiente con su incansable lucha contra la contaminación de agro tóxicos que envenenan nuestro valle del Elqui y exterminan nuestras abejas.

Seguiremos con grandes desafíos, con una agrupación de treinta y dos socios comprometidos y activos por una apicultura sustentable, orgánica y regenerativa de nuestro amado valle del Elqui.

Dejamos las puertas abiertas de nuestro centro apícola Julio Vega Moreno a la comunidad, jóvenes y todo aquel que quiera aprender, defender y proteger este maravilloso mundo de las abejas.

Así también seguir contando con el apoyo de nuestras autoridades en nuestros grandes desafíos de proteger a las pequeñas vidas que preservan nuestra vida.

Feliz aniversario a todos los socios de la agrupación de apicultores del valle del Elqui, Vicuña

Segunda Comisaría de Coquimbo, quienes durante una fiscalización preventiva controlaron al sujeto, que mantenía una orden de detención vigente por el delito de lesiones menos graves.

Según el comisario de la Segunda Comisaría Coquimbo, mayor José Saavedra, "se trata de un individuo con diversos antecedentes penales por delitos como por amenazas, lesiones menos graves, hurto, riña

y receptación, cuya detención fue posible gracias a un fortalecimiento de las fiscalizaciones en terreno y los patrullajes preventivos que tienen como objetivo mejorar la percepción y condición de seguridad en la comuna".

"Papi Micky" es un emergente rapero y reconocido influencer nacional, que desde el año pasado ha llamado la atención de las audiencias en redes sociales con polémicos mensajes y contenidos.

REMATE

Ante el Juzgado de Letras de Illapel, José Del Solar 350, Illapel, Rol C-670-2018 'Liberona/González', 3 mayo 2024, 12:00 horas, se rematará Parcela Nº 53, proyecto de parcelación Peralillo, comuna Illapel, provincia del Choapa, Región Coquimbo, inscrito nombre del demandado a fojas 1662, Nº 1279, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, año 2009, mínimo posturas \$21.030.687.- remate por zoom, link de acceso: <https://zoom.us/j/97141379685?pwd=dWp3dEtCK3lVUDBiOVBYU9VMVpNQTO9> ID de reunión: 971 4137 9685, Código de acceso: 880655. Demás antecedentes causa Rol C-670-2018" Liberona / González. Secretaría.

Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés
Secretario PJUD - Veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro.



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

DEMANDÓ POR TUTELA LABORAL A LA INSTITUCIÓN

Este viernes finaliza juicio de funcionario despedido de la Corporación G.G.V.

Franco Riveros B. / La Serena

@eldia_cl

Fue en el año 2022 cuando Alexis Pizarro, quien se desempeñaba como encargado de Remuneraciones de la Corporación Gabriel González Videla, presentó una demanda por tutela laboral y despido injustificado contra el organismo.

Y es que de acuerdo a una investigación interna de la entidad, referente al millonario fraude en el Departamento de Salud, se le sindicó la responsabilidad de estar en conocimiento de "los movimientos irregulares" y no informar "a su jefatura directa ni realizar ningún tipo de acción tendiente a resarcir el daño causado", siendo desvinculado el 20 de abril del citado año.

Así, un primer proceso se llevó a cabo entre agosto y octubre de 2022, pero debido a la falta de sentencia en ese período, tuvo que retomarse posteriormente, y siguiendo las instrucciones de la Corte de Apelaciones de La Serena, se anuló la audiencia de juicio, debiendo repetirse.

En este contexto, fue el 8 marzo cuando se realizó una nueva audiencia del juicio, en la que correspondía la presentación de pruebas por parte del ex encargado de Remuneraciones y parte de las pruebas de la institución responsable de la salud y la educación municipal de La Serena. Sin embargo, debido a la cantidad de documentación, se fijó una nueva audiencia para este 28 de marzo, con tal de continuar con la incorporación de pruebas.

Cabe mencionar que una de las nuevas pruebas que se presentó en el juicio fue el informe de la Contraloría emitido recientemente y publicado en exclusiva por Diario El Día.

SEGUNDA AUDIENCIA

En conversación con Jorge Tapia, abogado de Alexis Pizarro, éste explicó que "se continuó con la incorporación de la prueba por parte del demandado (Corporación Gabriel González Videla), donde ellos agregaron una prueba documental, que era un oficio y además presentaron tres testigos".

Dichos testigos fueron Eugenia Cifuentes Lillo, directora del Departamento de Administración Central de la corporación, Verónica Pinto, presidenta de uno de los sindicatos y Ludy Corvalán Astudillo,



El ahora ex funcionario fue desvinculado porque a juicio de la corporación no habría informado sobre el movimiento de las boletas, argumentando que venían firmadas por la jefatura.

LAUTARO CARMONA

En el Juzgado de Letras del Trabajo se realizó la segunda audiencia por el caso de Alexis Pizarro, quien se desempeñaba como encargado de Remuneraciones del organismo dependiente del municipio de La Serena, proceso en donde declararon algunos funcionarios, entre ellos, Eugenia Cifuentes Lillo.

Dato:

Alegatos de cierre

Para este viernes 5 de abril, a las 10:30 horas, y por videoconferencia, se desarrollarán los alegatos de clausura de la causa de Alexis Pizarro, quien demandó por tutela laboral y por despido injustificado a la corporación por no haber advertido las irregularidades, asegurando que sí lo había hecho.

fiscal que hizo la investigación interna del caso.

"Las tres siguieron la misma tónica que ha mantenido la corporación cuando contestaron la demanda, en el sentido de que no se habría informado con anticipación los hechos ocurridos y además la existencia de boletas irregulares", detalló el jurista.

En esta línea, sostuvo que "por parte nuestra, lo que puedo adelantar - porque tenemos las observaciones de la prueba el viernes - es que intentamos con el contrainterrogatorio demostrar que con los testigos había una dife-

rencia en cuanto al modo de apreciar los hechos. También habían muchas discrepancias en la temporalidad de la ocurrencia de los hechos y del mismo modo a la existencia o no de las boletas firmadas por la directora de salud anterior (Lorena Casarin)".

"La verdad" - agregó - "es que fueron bien disimiles sus declaraciones. Si bien tenían un discurso único, mostraron diferencias sobre como apreciaron los hechos", remarcó.

En cuanto a lo que se viene para este viernes, señaló que "es la observación a la prueba, lo que es conocido como los alegatos finales, y ahí lo que hacemos es demostrarle al tribunal la teoría del caso de cada uno con la prueba que se incorporó en la causa, y es ahí donde se puede hacer mayor énfasis en cada una de las declaraciones de los testigos".

Posteriormente, el tribunal deberá dictar una fecha para la lectura de la sentencia, en el sentido de si la justicia acogerá o no la tutela laboral.

En tanto, desde la Corporación Gabriel González Videla señalaron que debido a que el procedimiento aún no se encuentra concluido, no es posible dar una declaración por el momento.



Habían muchas discrepancias en la temporalidad de la ocurrencia de los hechos y la existencia o no de las boletas firmadas por la directora de salud"

JORGE TAPIA

ABOGADO DE ALEXIS PIZARRO

LA BASE DE LA DEFENSA

Cabe señalar que Alexis Pizarro presentó un informe y una denuncia el 17 de enero de 2022, en la que informaba sobre estos hechos, mientras que la corporación informó que contaban con antecedentes por una denuncia anónima del 5 de diciembre de 2021. "Por lo tanto, nosotros hemos señalado que no se ha acreditado de ninguna manera la existencia de esta denuncia anónima, sino que toda la investigación comienza después de que se entrega este informe", explicó el abogado.

Por otro lado, el profesional recalzó que las boletas habrían venido firmadas y timbradas desde el Departamento de Salud. "Eso queda acreditado con el informe de la investigación interna con las fotos de las boletas", cerró.

NOTIFICACIÓN POR AVISOS

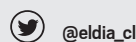
En Rol C-2632-2023, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MARAMBIO LOPEZ JORGE PATRICIO Y OTRA", juicio hipotecario Ley de Bancos por resolución del Tercer Juzgado de Letras de La Serena, de fojas 19, del 20 de diciembre de 2023, se ha ordenado notificar por avisos al deudor señor Jorge Patricio Marambio López: **EN LO PRINCIPAL: DEMANDA EN JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO. PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO, CON CITACION. SEGUNDO OTROSÍ: PERSONERÍA. TERCERO OTROSÍ: SEÑALA CORREO ELECTRONICO. CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. FELIPE CATALDO MOYA**, chileno, Abogado, Empleado Bancario, cédula nacional de identidad N°15.771.158-K, actuando en representación del Banco del Estado de Chile, Empresa autónoma del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante Notario Público de Santiago don Álvaro González Salinas, a **U.S. respetuosamente decimos:** El Banco del Estado de Chile, otorgó a don(ña) JORGE PATRICIO MARAMBIO LOPEZ, chileno, empleado, domiciliado en PASAJE RADAL N°5461, LA SERENA, un préstamo por la cantidad de 590 UNIDADES DE FOMENTO en letras de crédito, nominales e iniciales, conforme a las disposiciones del Título XIII del Decreto con Fuerza de Ley N°3 de 1997 sobre Ley General de Bancos conforme a las disposiciones del N°7 del Art. 69 de Ley General de Bancos y sus modificaciones y normas reglamentarias pertinentes. El (la) deudor(as) se obligó a pagar por esta Operación Número 1960491KO al Banco del Estado la expresada cantidad en el plazo de 296 meses a contar del día uno de ese mes a la fecha del contrato, mediante dividendos mensuales anticipados y sucesivos, que comprenderían la amortización, los intereses y la comisión. Además en la cláusula Trigésimo Tercero del contrato de compraventa y mutuo hipotecario suscrito, doña ANA CRISTINA RUBIO ANTIL, chilena, secretaria administrativa, domiciliada en calle Nueva uno, Block N° 4012, Departamento 105, Comuna de Pedro Aguirre Cerda, Región Metropolitana de Santiago, quien se constituye en fiador y codeudor solidario y se confieren mandato especial, irrevocable y recíproco y tal representación se confirió para efectos judiciales, de modo tal que la notificación judicial realizada a cualquiera de los mandatarios emplazará válidamente a ambos. La tasa de interés real, anual y vencida que devengaría el contrato se fijó en un 6,2% anual y en ella se incluyó el interés propiamente tal y la comisión, asimismo, la forma de calcular el monto de los dividendos mensuales se estipuló en la misma escritura que se acompaña. Los dividendos, de acuerdo a lo pactado serían pagados en dinero, por el equivalente al valor de UNIDADES DE FOMENTO a la fecha de su pago efectivo, y en caso de mora o retardo se devengaría un interés igual al máximo legal hasta el pago efectivo. Por otra parte, las partes pactaron que en caso de mora o simple retardo, cada dividendo devengaría desde el día hábil inmediatamente siguiente a aquel en que se debió haberse pagado, un interés penal igual al máximo que la Ley permita estipular para operaciones de crédito de dinero reajustables, hasta el momento de su pago efectivo. En efecto el deudor, el día 10-08-2021, ha dejado de pagar los dividendos desde el N°196 al N°218, correspondientes a los meses de AGOSTO 2021 a JUNIO 2023, incurriendo así en incumplimiento del Contrato de Compraventa y Mutuo Hipotecario suscrito con mi representada con fecha 18 DE MARZO DE 2005 mediante Escritura Pública con fecha 18 de MARZO de 2005 ante Notario Público de COQUIMBO don (ña) OSCAR SUAREZ ALVAREZ, por lo que mi representada viene en requerir judicialmente el pago de los dividendos insolutos y de los que se devengaren hasta el día del pago efectivo, dentro del término de diez días a contar de la notificación de este requerimiento, con sus respectivos intereses, reajustes, primas de seguros y costas. La suma total de los dividendos impagos asciende al 01/06/2023 a 98,826504 UNIDADES DE FOMENTO equivalente a \$3.561.348.- Para garantizar las obligaciones contraídas, el demandado constituyó hipoteca a favor del Banco, sobre el inmueble de su propiedad ubicada en PASAJE RADAL número CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO, que según sus títulos corresponde al sitio número DIECISEIS de la manzana CUATRO, del plano del loteo denominado CONJUNTO HABITACIONAL LA FLORIDA, SECTOR TRES, I ETAPA D, que se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del año dos mil cuatro bajo el número QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO en el Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA, que se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 1486 Número 1398 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2005. La referida hipoteca se inscribió a fojas 1375 Número 1222 y a fojas 1376 Número 1223 del Registro de Hipotecas del año 2005, del Conservador citado. Asimismo se pactó prohibición de gravar o enajenar el citado bien raíz sin previo consentimiento del Banco, prohibición inscrita a fojas 1264 N°1173 el Registro respectivo y del Conservador y años citados. Por consiguiente, solicito en representación del Banco del Estado de Chile, el pago de la cantidad antes señalada con arreglo al procedimiento especial ya indicado y bajo los apercibimientos contemplados en los artículos 103 y siguientes del D.F.L. N°3 de 1997. POR TANTO, conforme a las disposiciones del N°7 del Art. 69 de Ley General de Bancos y sus modificaciones y normas reglamentarias pertinentes, Arts. 254 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, Arts. 2.407 y siguientes del Código Civil y Ley 18.010 sobre Operaciones de Crédito de Dinero, SIRVASE S.S. ordenar se requiera de pago a don (ña) JORGE PATRICIO MARAMBIO LOPEZ, como deudor principal y a doña ANA CRISTINA RUBIO ANTIL en su calidad de fiador y codeudor solidario, a fin de que pague al BANCO DEL ESTADO DE CHILE, dentro del plazo de 10 días de efectuado el requerimiento, los dividendos devengados y no pagados a su vencimiento y los que se devenguen hasta la fecha del pago efectivo, del crédito hipotecario referido, más los intereses correspondientes y las primas de seguros contratados, todo lo cual asciende en total a la cantidad de 98,826504 UNIDADES DE FOMENTO, que a modo ilustrativo equivalen a \$3.561.348, según el valor de dicha unidad al día 01/06/2023, más los intereses correspondientes y las costas de la causa, bajo el apercibimiento que si así no lo hiciera, se procederá al remate del bien raíz hipotecado, para pagar con el producto del mismo todos los dividendos impagos y el saldo total insoluto del crédito hipotecario con sus intereses y primas de seguros, total que asciende a la cantidad de 335,369283 UNIDADES DE FOMENTO, que al día 01/06/2023 equivalen a \$12.085.491.- más las costas del juicio. **PRIMER OTROSÍ:** Solicita tener por acompañada, con citación, copia autorizada de escritura. **SEGUNDO OTROSÍ:** acredita personería. **TERCER OTROSÍ:** señalar medio de notificación. - **CUARTO OTROSÍ:** Asume el patrocinio y el poder y otorga patrocinio y poder al abogado don CHRISTIAN BRAVO BUSTOS, domiciliados, en PEDRO PABLO MUÑOZ N°420 OF 12, LA SERENA, Providencia de la demanda: La Serena, diez de Agosto de dos mil veintitrés Resolviendo demanda de fojas 1 y siguientes: **A lo principal**, por interpuesta demanda en juicio especial hipotecario de conformidad a lo señalado en el artículo 103 y siguientes de la Ley General de Bancos, notifíquese y requiérase a JORGE PATRICIO MARAMBIO LOPEZ, en su calidad de deudor principal, y a doña ANA CRISTINA RUBIO ANTIL, en su calidad de fiadora y codeudora solidaria, para que dentro del plazo de diez días, proceda(n) a pagar al Banco del Estado, la cantidad de 98,826504 Unidades de Fomento, equivalentes en moneda nacional a la suma de \$3.561.348, según el valor de dicha unidad al día 01 de Junio de 2023, más los intereses penales correspondientes y las costas de la causa, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se procederá al remate del inmueble hipotecado para pagar con el producto del mismo todos los dividendos impagos y el saldo total insoluto del crédito hipotecario con sus intereses y primas de seguros, ascendentes a la fecha a la cantidad de 335,369283 Unidades de Fomento, equivalentes al día 01 de Junio de 2023, a la suma de \$12.085.491, más las costas del juicio. **Al primer, segundo, tercer y cuarto otrosíes**, téngase presente y por acompañada copia autorizada de la personería con citación. Cuantía \$3.561.348.- Proveyó doña CECILIA ROJAS NOGEROL, Juez Letrado Titular. En La Serena, a diez de Agosto de dos mil veintitrés, se notifica por el estado diario, la resolución precedente.- La Serena, veinte de Diciembre de dos mil veintitrés Resolviendo escrito de fecha 15 de diciembre de 2023: Como se pide, se provee a lo principal, de la presentación de fecha 30 de Agosto de 2023, folio 10: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, así como a requerir de pago al demandado don JORGE PATRICIO MARAMBIO LOPEZ, RUT 13.862.378-5, por medio de avisos redactados por el secretario de este tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquella en su calidad de Ministro de Fe requiere, por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N°1250008860-3, en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República. En La Serena, a veinte de Diciembre de dos mil veintitrés, se notifica por el estado diario, la resolución precedente. Por lo que por este acto la Secretaria del Tribunal como ministro de fe REQUIERE al deudor por este acto al deudor en los términos indicados en la resolución de fecha 30 de agosto de 2023.

EN LA SERENA

Hospital incorpora Acompañamiento a la Identidad de Género

El Día Internacional de la Visibilidad Trans (31 de marzo) nace con el propósito de remarcar el valor de la vida de manera abierta, sin ningún tipo de prejuicio ni discriminación y también como un reconocimiento a la fuerte lucha que han realizado personas trans a lo largo del tiempo en todo el mundo.

Equipo El Día / La Serena



Esteban y Bastián no se conocen, pero tienen en común que son dos jóvenes trans cuyas familias los han apoyado en su proceso de tránsito para que tengan una vida plena. Así como ellos, desde ahora en adelante, otros niños, niñas y adolescentes de la Provincia del Elqui, que lo requieran, contarán con el apoyo de un equipo multidisciplinario para que los guíen a ellos y sus familias, gracias al Programa de Acompañamiento a la Identidad de Género (PAIG) que abrió sus puertas oficialmente en el Hospital de La Serena, sumándose al trabajo que comenzó en esta materia el Hospital de Ovalle hace dos años.

En el marco del día de la visibilidad trans, que se conmemora cada 31 de marzo, se dio el vamos a este importante programa que ofrecerá un acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes, entre 3 y 17 años de la Provincia del Elqui, que expresen tener una identidad que no coincide con el género con el que nacieron. "Es una maravilla para mí, porque de verdad permite a la familia tener alguien con quien conversar de estos temas y no sentirse solo en el proceso, y tampoco dejar a nuestros hijos de lado por no conocer del tema. Nos permite ir avanzando junto con ellos". Así valoró la iniciativa Ana Contreras, mamá de Esteban, cuyo tránsito fue hace dos años y no contó con la posibilidad de tener acceso a un programa de acompañamiento profesional.

Ana relata que es un camino familiar que puede resultar complejo en un comienzo, pero que es tremendamente necesario por el bien y la salud de los hijos e hijas. En su caso, acudieron a internet y en un principio se sintieron culpables por no haber visto las señales. "Hace dos años mi hijo, bueno, en ese entonces era mi hijo, nos comunicó que

no era mujer, que se sentía hombre. El proceso como familia fue difícil en un comienzo porque obviamente es como sepultar, por así decirlo, a nuestra hija, pero a la vez, vimos nacer a nuestro hijo con todo el amor que eso significa".

Elam Vega, es la mamá de Bastián, un adolescente trans que desde febrero acude al Programa PAIG del Hospital de La Serena y hace un fuerte llamado a los padres y cuidadores a que no dejen pasar el tiempo. "No tenemos que esperar tanto porque ellos igual la pasan mal, cuando vienen a hablar es porque ellos lo han advertido mucho antes. Es muy importante que, como familia, les hagamos sentir en confianza, porque ellos no saben cómo reaccionará la familia y muchas veces eso los lleva a tener pensamientos negativos, miedo, tristeza y frustración y la pasan muy mal. Es fundamental que la gente, la familia y el entorno entiendan que esto no es una enfermedad, que a los niños no se les va a pasar con un tratamiento, que no se les va a pasar con nada, porque ellos nacen así y necesitan ser respetados de esta manera y es un derecho que ellos tienen, el ser libres. Por eso contar con el apoyo de un equipo multidisciplinario es fundamental".

PARA QUE EL TRÁNSITO YA NO SEA EN SOLEDAD

Desde el 2018, expertos de la ONU y miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) hicieron un fuerte llamado a los Estados para que garanticen el pleno ejercicio de todos los derechos humanos para personas trans y de género diverso, destacando la importancia de adoptar en el corto plazo leyes y políticas integrales y transparentes para reconocer la identidad de género autodefinida y brindar garantías legales y sociales que promuevan todos los derechos humanos de las personas trans y de género diverso.

En Chile, se promulgó la Ley 21.120 en el año 2019, la cual reconoce y da



CEDIDA

Con la apertura del espacio destinado al programa PAIG, el hospital serenense se convierte en el segundo recinto médico de la región en aplicar dicha política pública.

protección al derecho a la identidad de género y establece que niños, niñas y adolescentes, cuyas identidades de género no coincidan con su sexo y nombre registral, podrán acceder a los programas de acompañamiento profesional disponibles para abordar la temática. Y fue en ese sentido, que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia junto con el Ministerio de Salud crearon el Programa de Acompañamiento a la Identidad de Género (PAIG) "Crece con Orgullo", el cual se ha ido implementando en forma gradual a lo largo del país y hoy el Hospital de La Serena se suma en este camino.

¿EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA?

Andrea Cavero, gestora de los Cuidados de Matronería y referente del programa PAIG en el Hospital de La Serena, precisó que "el programa como su nombre lo dice, acompaña a las personas que se pueden encontrar en una transición de

su género o que no están conformes con el que tienen. Por lo tanto, desde esa mirada estamos frente a algo bastante innovador como política pública, porque las personas llegan al hospital no porque están enfermas, sino porque requieren de otro tipo de atención, con un equipo multidisciplinario y lo más importante, con una formación especializada en lo que es salud sexual y reproductiva".

La profesional señala que uno de los pilares fundamentales del programa es el hecho de que se deja de considerar la materia como una patología y también tiene un fuerte trabajo con el intersector. "Toda persona que pueda tener alguna prestación en este programa, ya sea de acompañamiento o algo más biomédico, puede ingresar por vía espontánea, al igual que derivado(a) desde la oficina de la diversidad de los municipios -con quienes tenemos vínculos activos-, o puede incluso ser derivado o derivada desde un establecimiento educacional".

Los principios del programa plantean que el tránsito de identidad de género no debe abordarse como una patología, además se debe evitar en su totalidad la discriminación arbitraria, otorgándose un trato digno y de confidencialidad; así como también, debe primar siempre el interés superior del niño, niña y/o adolescente, promoviendo su autonomía progresiva. Cabe señalar que el programa es de carácter voluntario, lo que implica que la persona puede acudir las veces que estime necesario, siempre contando con la participación de su tutor legal. El acompañamiento estará dado por una dupla de psicóloga y trabajadora social, con formación en temas de género. Además el equipo cuenta con una pediatra que también evalúa las necesidades de la persona en tránsito y realizará las derivaciones a otros policlínicos según sea el caso.

El doctor Sebastián Prieto, subdirector de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Coquimbo, valoró la iniciativa del hospital serenense. "Estoy contento de que estos espacios que hoy día se pueden utilizar en este hospital, que sabemos que tiene importantes conflictos de espacios, se puedan priorizar para este tipo de programas. Lo que hacemos -en salud- no se trata sólo de sanar a alguien o de hacer alguna medida curativa, sino que también tiene que ver con acompañar. Con estar

en un proceso de desarrollo continuo, donde la meta no es el alta, sino que la meta es fortalecer un vínculo, y eso es un cambio de mirada a lo que tradicionalmente tiene la institución, y el impacto social que esto genera es gigante. Yo creo que eso es lo más relevante, que no se trata solamente de mayor producción o atenciones de salud, sino que se trata de transmitir una forma de relacionarnos que es distinta a la que estamos acostumbrados".

Por su parte la SEREMI de Salud, Paola Salas, recalzó que como región se ha avanzado en estas materias. "El primer año nos dedicamos a armar una mesa de diversidad y disidencias sexuales con las cuales trabajamos para tener un plan de desarrollo en la región, donde el primer policlínico que se formó fue en el Hospital de Ovalle y ahora este segundo policlínico abre sus puertas en el Hospital de La Serena, y nos sentimos muy orgullosos y contentos como gobierno, porque vamos permitiendo en un espacio que habitualmente la ciudadanía lo ve como un espacio donde tú vas enfermo ahora está orientado también hacia el bienestar de las personas".

Finalmente, Iván Marín, director del hospital de La Serena indicó que "para nosotros es siempre motivo de satisfacción poder cumplir con los requerimientos de la red pública de salud".



JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, cítase a los señores accionistas de COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A. (la "Sociedad") a junta ordinaria de accionistas (la "Junta") para el día 04 de abril de 2024 a las 11:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en La Serena, calle Pedro Pablo Muñoz N° 675, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Someter a consideración de los señores accionistas la Memoria, el balance y los Estados Financieros consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2023;
2. Resolver sobre la utilidad del ejercicio 2023, la política de dividendos de la Sociedad, y proponer el reparto de un dividendo definitivo;
3. Elección del Directorio;
4. Designación de Auditores Externos;
5. Fijar la remuneración de los directores;
6. Información que, de acuerdo con la normativa, debe entregarse a la Junta de Accionistas; y
7. Tratar sobre las demás materias de interés general que, de acuerdo con los Estatutos, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas corresponde conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

PARTICIPACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PODERES.

En conformidad a la Ley, tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la Junta. La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar y hora indicada para su inicio.

ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA.

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, con el balance, las notas explicativas y el informe de los Auditores Externos, junto a la memoria anual de la Sociedad, están disponibles en su sitio web www.cmp.cl.

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3630-2019, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con VILLARROEL", se rematarán el día 17 de abril de 2024, a las 11:00 horas en el recinto del Tribunal: A) Nuda propiedad del inmueble inscrito a fojas 3442, n°1792 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2015, ubicado en Pasaje Ángel Cruchaga N°1.266, que corresponde al Lote 8 de la manzana 1, 2ª Etapa, del Loteo "Lomas de Peñuelas", Coquimbo. Rol de Avalúo Fiscal N° 1003 - 00283. El mínimo será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal ascendente a \$186.939.680; B) Nuda Propiedad del Inmueble inscrito a fojas 10.027, N°5.774 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2008, consistente en Departamento N°2.145 del edificio o Torre Norte, la Bodega N°32, y el uso y goce del Estacionamiento N°38, todos del Condominio Portal Marino, acceso por calle Los Copihues N°370, Coquimbo, Rol de avalúo Fiscal n°1880-129 y N°1880-241, respectivamente. El mínimo será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal ascendente a \$64.003.747.; C) Nuda propiedad del inmueble inscrito a fojas 1785 N°1755 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó del año 2007, consistente en Departamento N°31 del Edificio "Tarragona", ubicado en calle Los Carrera N°905, Copiapó, Rol de avalúo n°26-194. El mínimo será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal ascendente a \$34.672.092.-; y la propiedad plena del Estacionamiento N°11, del Edificio "Tarragona", ubicado en calle Los Carrera N°905, Copiapó, inscrito a fojas 1786Vuelta, N°1756 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó del año 2007. Rol de avalúo Fiscal n°261-208. El mínimo será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal ascendente a \$4.805.742. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista emitido a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. Isabel del Carmen Cortés Ramos. Secretario.

DURÓ SÓLO UNAS HORAS

Se baja paro de camiones aljibe en la provincia de Limarí

Durante la mañana de este lunes los proveedores del servicio se manifestaron en Ovalle, a causa de la deuda que tiene la delegación presidencial del Limarí con ellos. No obstante, lograron reunirse con la autoridad provincial, llegando a un acuerdo para retomar sus funciones.



Los camiones aljibe se instalaron en avenida La Chimba, a un costado del estadio Diaguita, como expresión de protesta.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia_cl

Desde la semana pasada que se encendieron las alarmas en las localidades rurales de la provincia del Limarí, ya que los dueños de camiones aljibe habían anunciado

un paro a causa de una deuda que la delegación presidencial del Limarí arrastra con este servicio.

Serían tres meses los adeudados desde el gobierno, y es por razón

que los proveedores de agua potable decidieron realizar esta movilización para manifestar su descontento.

Finalmente, el paro se materializó en la jornada de este lunes 1 de abril, con cerca de 10 camiones aljibe que se agolparon a un costado del estadio Diaguita de Ovalle, en avenida La Chimba.

Carabineros llegó hasta el lugar para resguardar el orden de esta manifestación, la cual se desarrolló sin mayores inconvenientes.

A eso de las 11:00 horas, en tanto, los proveedores se trasladaron hasta las dependencias de la delegación presidencial del Limarí, para sostener una reunión con la autoridad provincial.

Finalmente, tras una extensa reunión se llegó a un acuerdo, y de esta manera se puso fin al paro que iniciaron el mismo día, retomando

“

Agradecemos la disposición al diálogo de los proveedores de servicio y su compromiso de retomar su trabajo de entrega de agua, deponiendo el paro y actuando en base a la toma de acuerdos que hemos sostenido mutuamente”

DELEGACIÓN PRESIDENCIAL DEL LIMARÍ

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspases se refieren a todas las películas que comienzan después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

sus funciones de abastecimiento y reparto de agua.

“Agradecemos la disposición al diálogo de los proveedores de servicio y su compromiso de retomar su trabajo de entrega de agua, deponiendo el paro y actuando en base a la toma de acuerdos que hemos sostenido mutuamente”, señalaron desde la delegación presidencial del Limarí.

EN REUNIÓN TÉCNICA

Abordan avances en proyectos de vivienda para combatir déficit habitacional en Illapel

El objetivo de las autoridades es poder iniciar la construcción de las viviendas este mismo año en la zona. Para ello, se apuesta a un trabajo colaborativo.



Diversas estrategias se han abordado para combatir el déficit habitacional.

CEDIDA

proyectos no son fáciles ni rápidos, pero entendemos la urgencia y nosotros estamos poniendo nuestros mejores esfuerzos para avanzar en esta emergencia habitacional”.

Por su parte, el seremi José Manuel Peralta, destacó la colaboración entre el municipio y su entidad para ejecutar el plan de emergencia del gobierno, asegurando que las obras iniciarán este mismo año en Illapel, añadiendo que “lo importante para los vecinos es que este plan se instaló en la comuna de Illapel y estamos trabajando intensamente para que comencemos con obras este año”.

Por su parte, Angelo Montaña, director del SERVIU, resaltó que “hemos hecho un trabajo muy alineado con el municipio, el alcalde y el seremi, con el propósito de consolidar la cartera de proyectos, que se puedan postular e iniciarse el presente año”.

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia_cl

El alcalde de Illapel, Denis Cortés Aguilera, junto al seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo, José Manuel Peralta, y el director del SERVIU, Angelo Montaña, se reunieron junto a los equipos técnicos, para discutir estrategias que aborden el déficit habitacional en la comuna de Illapel, con especial énfasis en integrar a las distintas localidades.

El acceso a la vivienda en Illapel se presenta como una prioridad para la gestión municipal, con un importante trabajo realizado en los últimos años para mejorar la administración y la adquisición de terrenos destinados a nuevos proyectos habitacionales. Se espera que las postulaciones a subsidios puedan realizarse durante el año 2024.

Además de los avances en la compra

de terrenos, se revisaron proyectos en diversas localidades, como Canelillo y Peralillo, donde se está analizando la compra de terrenos y se están desarrollando proyectos habitacionales. En El Peumo, el comité de vivienda Las Violetas recibirá apoyo del SERVIU para abordar sus necesidades específicas.

El alcalde Denis Cortés destacó la naturaleza técnica de la reunión, enfocada en revisar cada proyecto individualmente para garantizar avances significativos, destacando que “lo que les puedo decir a los vecinos es que sabemos que estos

EXTRACTO REMATE

En causa Rol C-1773-2015, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con BARRAZA MELLA ROXANA FRANCISCA”, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de la Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó el día 18 de abril de 2024 a las 11:30 horas, se llevará a efecto el remate del inmueble ubicado en Calle Pedro Pablo Muñoz Sin Número, La Higuera, inscrito a fojas 5777, N° 4287 correspondiente al año 2013 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, cuyo avalúo asciende a la suma de \$8.291.449.- según consta en el Rol de avalúo fiscal N° 206-8, de la comuna de LA HIGUERA. Mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal correspondiente al semestre en que se realice el remate y que a modo ilustrativo equivale para el presente semestre a \$8.291.449.- Precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes en la Secretaría del Tribunal.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD

Veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro

CINEMARK™

The CHOSEN
CUARTA TEMPORADA

EPISODIOS 3 Y 4

SÓLO EN CINES - A PARTIR DEL 4 DE ABRIL

bf CANCIÓN FILMS

ENTRADAS DISPONIBLES EN BOLETERÍAS Y CINEMARK.CL

UF 02.04.24: \$ 37.107,84

DÓLAR COMPRADOR: \$983,20

DÓLAR VENDEDOR: \$ 983,50

IPC FEBRERO: +0,6%

IPSA: -0,09%


Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 6.637,91 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,02% y cerró en 33.593,81 puntos.

DE ACUERDO AL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

Semana Santa en la región cerró con más de un 70% de ocupación hotelera

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

El pasado jueves, diario El Día dio a conocer la gran cantidad de turistas argentinos que ingresaban, a través del paso de Agua Negra, a la Región de Coquimbo.

Sin ir más lejos, de acuerdo a la delegación presidencial, durante esa jornada se registró el tránsito de 396 automóviles por la carretera internacional, número que se convirtió en el tercero más alto de su historia.

“Tenemos un complejo fronterizo preparado, con todas las condiciones operativas y así quedó demostrado en el verano. Junto a los servicios fronterizos, ya habíamos previsto que podía darse un aumento del flujo vehicular en estos días. Es así como adoptamos las medidas de reforzamiento del personal para responder ante el incremento de llegadas, lo que nos da una muy buena señal para este fin de semana largo en el que esperamos que los empresarios de la zona continúen repuntando en lo que dice relación a ventas además de servicios”, afirmó el delegado presidencial, Galo Luna.

De este modo, desde el viernes 29 y hasta prácticamente ayer, se observó una gran cantidad de foráneos, sobre todo, en La Serena-Coquimbo y en sus valles interiores, escenario que se repitió en los principales bares, recintos gastronómicos e incluso en sus centros comerciales.

Consultada la directora regional del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Angélica Funes, señaló que la zona es uno de los lugares que genera atracción, tanto para los visitantes nacionales como internacionales.

“La ocupación hotelera, hasta el sábado 30, bordeó los siguientes números: 65% en La Serena, 84% en Coquimbo, 78% en Vicuña, 71% en Punta de Choros, 60% en Pichidanguí además de 60% en Los Vilos. De esta forma, 3.320 foráneos atravesaron el paso de Agua Negra para poder disfrutar de las diferentes experiencias”, complementó.

En esta línea, el jefe del Departamento de Turismo de la Municipalidad de La Serena, David Videla, manifestó que se encuentran satisfechos, por cuanto se observó bastante flujo de turistas.

“Al mismo tiempo, pudimos comprobar la llegada masiva de argentinos,



De acuerdo a información de la delegación presidencial, sólo el jueves, 396 automóviles pasaron por la carretera internacional desde Argentina en dirección a la Región de Coquimbo.

CEDIDA

En esta línea, se destacó la llegada de 3 mil argentinos a través del paso de Agua Negra, sobre todo, durante la jornada del viernes. Es así como los lugares elegidos por los foráneos fueron la conurbación, valles interiores, además de otros destinos costeros como, por ejemplo, Pichidanguí, Los Vilos y Punta de Choros. Bares, recintos gastronómicos e incluso centros comerciales, se observaron llenos durante los tres días en que se extendió este fin de semana largo.

algunos participando de la misa y posterior Vía Crucis que se realizó en la Avenida del Mar. Esto, nos deja satisfechos además de que augura el repunte de visitantes trasandinos a nuestra ciudad”, dijo.

Por su parte, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, sostuvo que está contento porque nuevamente la comuna de fue el destino preferido en la región por los visitantes de todo Chile y cientos de familias de la Provincia de San Juan, Argentina.

“Según datos entregados por SERNATUR, alcanzamos el 80% de ocupabilidad y pudimos observar cómo cientos de familias y turistas llegaron a nuestros balnearios de Guanaqueros, Totoralillo además de Tongoy para disfrutar del borde costero y de la mejor gastronomía, además de recorrer el puerto

y terminal pesquero, la Mezquita y principalmente el monumento de la Cruz del Tercer Milenio que tuvo diversas actividades en Semana Santa. Estas cifras de ocupabilidad y estar en el primer lugar de los destinos preferidos a nivel regional y nacional, nos indican que estamos haciendo las cosas bien”, añadió.

Finalmente, la gerente de Barrio del Mar, María Antonieta Zúñiga, aseguró que fue una grata sorpresa ver la llegada masiva de argentinos, cuyo flujo superó incluso el peak de ingreso diario registrado en el mes de febrero. “Durante la semana pasada, ya se anunciaba el ingreso de turistas trasandinos a Chile a través del paso Los Libertadores y también el paso de Agua Negra, ya que el 2 de abril es feriado nacional en el vecino país, lo que aumentó los días de descanso

“

Durante la pasada semana, se anunció el ingreso de turistas trasandinos, ya que el 2 de abril es feriado nacional en el vecino país, lo que aumentó los días de descanso al juntarse con Semana Santa”

MARÍA ANTONIETA ZÚÑIGA
GERENTE DE BARRIO DEL MAR

al juntarse con Semana Santa, y desde ya comenzamos a coordinarnos con los empresarios de Barrio del Mar para facilitar su estadía. Una de las acciones inmediatas fue recibir dólares para que cualquier dificultad que les imponga el cambio de moneda, no sea un inconveniente para disfrutar sus días de descanso y así pudiesen degustar toda la gastronomía que el sector costero de esta conurbación les ofrece, entendiendo además que este es su lugar favorito dentro de la región”, concluyó.

PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (SNA), ANTONIO WALKER

“Necesitamos la construcción de varias desaladoras multipropósito”

A pesar de que destacó la planta anunciada por el gobierno, el dirigente gremial afirmó que se requieren más desalinizadoras que generen agua, no sólo para el consumo humano, sino también para la agricultura y la minería. De este modo, hizo un llamado a disminuir la “permisología” para materializarlas más rápido. Además, Walker agregó que estas iniciativas deben evaluarse con un criterio técnico y no “ideológico”.



EL DÍA

Ricardo Gálvez P. / La Serena

@eldia_cl

Representantes de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) llegaron hasta la Región de Coquimbo, en particular a Ovalle, para realizar una sesión de directorio con el objetivo de analizar la situación de escasez hídrica.

En esta línea, se dieron a conocer una serie de propuestas a corto y largo plazo para apoyar al sector productivo, uno, sino el más afectado, por la falta de agua.

De esta y otras temáticas relacionadas, el presidente de la SNA y ex ministro de Agricultura, Antonio Walker, conversó con Diario El Día.

- ¿Puede detallar en qué temática se centró su llegada a la zona? Entiendo que la sequía es la preocupación inicial.

“Es tercera vez en un año, que, como Sociedad Nacional de Agricultura, visitamos la Región de Coquimbo. Esto, para solidarizar con los dolores de sus productores.

Al mismo tiempo, arribaron dirigentes gremiales desde Los Lagos, de la Sociedad Agrícola del Norte (SAN), entre otros.

Se expuso acerca de nuevas desaladoras multipropósito, porque observamos iniciativas que solo van dirigidas al consumo humano. Creo en una solución más integral (...), es decir, agua para la población, la agricultura, además de otras industrias.

La Región de Coquimbo tiene un potencial agrícola enorme”.

- Entiendo que la SNA llevó a cabo un estudio en el que se integran diferentes propuestas para hacerle frente a la escasez hídrica. ¿Cuáles son las a implementarse en el corto y largo plazo?

“Junto con la construcción de desalinizadoras multipropósito, se encuentra la exención del cobro de hora punta de energía, la suspensión del reavalúo agrícola por la disminución de la superficie, además de la falta de agua, implementar una ley corta específica para suspender el remate de campos por parte de los bancos, el bombardeo de nubes y la reevaluación de una carretera hídrica, proyecto, este último, con el que se traería agua a la Región de Coquimbo desde sectores que no se han visto tan afectados por la escasez hídrica. Por ejemplo, se efectuó en Perú”.

- En relación con la materialización de desaladoras, el gobierno del Presidente Gabriel Boric ha tenido un cambio de posición drástico respecto a ellas. Primero, se les cuestionó por un supuesto impacto en el ambiente marino. Ahora se les

“No existe una herramienta más potente para reducir la pobreza y la tasa de desocupación que la agricultura”

apoya. ¿Cómo evalúa esta modificación en sus criterios?

“Invito a ver la experiencia comparada. Por ejemplo, lo que sucede en Israel o en el sur de España.

Tenemos la tecnología para que no exista una mayor afectación en el medio ambiente. Sí, todo lo que realizamos tiene una externalidad (...), pero el de una desalinizadora es mucho más positivo que negativo.

Deben primar los criterios técnicos más que ideológicos. Esto, es un requerimiento urgente. Es una emergencia. Por lo tanto, tenemos que actuar.

Por eso, celebro que el ejecutivo haya modificado su criterio.

Ha avanzado bastante la tecnología. La agricultura quiere ser carbono neutral. Tiene que ser integrante de

la solución al cambio climático, no su causante”.

- ¿Cómo observa la extensa ‘permisología’ existente? Por ejemplo, para la concesión marítima de una desaladora se necesitan de varios años de tramitación.

“Frecuentemente nos comparamos con los países integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Somos uno de los territorios con más burocracia.

Necesitamos voluntad política para la implementación de un ‘fast track’ inmediato. La zona se está secando.

No existe una herramienta más potente para reducir la pobreza y la tasa de desocupación que la agricultura”.

-¿Cómo ha perjudicado la falta de agua a la competitividad de la agricultura no solo a nivel nacional, sino también internacional?

“Se ha perdido mucha competitividad en la producción agrícola. Eso no sólo no es bueno para la zona. También es negativo para el empleo. En consecuencia, para mejorar la calidad de vida de la población. Sobre todo, de quienes habitan en los sectores rurales.

Esto, tenemos que cortarlo ahora con voluntad política. Con un gran acuerdo público-privado.

La legislación es fundamental. Es una herramienta que le entregamos a los técnicos para acelerar la construcción de infraestructura hídrica”.

REPORTAN AL MENOS 5 POLICÍAS LESIONADOS

Palacio Nacional de Haití es atacado por hombres armados

La casa de gobierno del país caribeño fue atacado este lunes por hombres armados, dejando a varios empleados atrapados.

Efe / Internacional

 @eldia_cl

Al menos cinco policías resultaron lesionados en medio de los enfrentamientos en Champs de Mars, la principal plaza pública de Puerto Príncipe.

Los miembros de estas bandas armadas pertenecen a la coalición "Vivir Juntos", liderada por el poderoso Jimmy "Barbecue" Chérizier, y consiguieron quemar un vehículo blindado de la Policía Nacional en las inmediaciones de la sede de gobierno.

Cabe recordar que estos grupos armados, que controlan alrededor del 90% de la capital haitiana, habrían prometido recientemente tomarse



Desde el mes de febrero, Haití vive una constante escalada de violencia protagonizada por grupos criminales.

EFE

el Palacio Nacional. En marzo ya lo habían intentado, pero no tuvieron éxito en su arremetida.

Champs de Mars fue escenario de tiroteos, obligando a paralizar todas las actividades en la zona para que las personas buscaran refugio de los disparos.

También en el sector de Pétiou-Ville,

en las colinas de Puerto Príncipe, aparecieron cuatro cadáveres que habrían sido acribillados.

Esta escalada de violencia comenzó a fines de febrero con ataques de las bandas a instituciones, empresas, propiedades privadas y cárceles. De estas últimas se fugaron cerca de 3.600 presos, muchos de ellos miembros y cabecillas de los grupos armados.

Cinco

Agentes de la Policía Nacional de Haití resultaron lesionados tras los enfrentamientos con bandas armadas.

REMATE

CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, rematará el día 12 de Abril de 2024, a las 12:00 horas, mediante modalidad presencial, bien raíz correspondiente a PARCELA Nº11, del Loteo denominado "Minas de Talinay Sur III", de los en que se subdividió el Lote siete punto treinta y dos, de la subdivisión del Lote Uno en que se dividió una parte de la Estancia de terreno denominada Talca, Comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, que de acuerdo al plano archivado bajo el Nº233, al final del Registro de Propiedad del año 2006, tiene una superficie aproximada de 5.000 metros cuadrados.- El título de dominio de la propiedad es el que se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 12 vuelta Nº17 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, del año 2014, el Rol de avalúo de la propiedad es el Nº03172-00144, de la Comuna de Ovalle. Mínimo posturas \$1.465.215.- El Precio de la subasta se deberá pagar al contado, en dinero efectivo, dentro del 10º día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, debiendo acompañarse, dentro del mismo lapso, la respectiva boleta de depósito, sin perjuicio de lo señalado en las bases. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presenta vale vista a la orden del Tribunal, por un equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, o depositar la citada cantidad, en la cuenta corriente del Tribunal debiendo acompañar el cupón de pago del Banco del Estado, hasta las 12:00 horas del día previo al remate. En este último caso, la garantía será devuelta a aquellos postores que no se adjudiquen el bien mediante giro de cheque por el Tribunal. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo Rol NºC-3470-2018, caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con MORALES SAN MARTIN GUILLERMO".-

LA SECRETARIA

EXTRACTO REMATE

Ante Juez Partidor Francisco Javier Gallo Vásquez se rematará el 18 de abril de 2024, a las 13:30 horas, en la Notaría de don Alejandro Viada, calle Huanhuali Nº 292, La Serena, el inmueble consistente en sitio y casa habitación ubicado en El Molle, comuna de Vicuña, inscrito a fojas 831 Nº813, año 2010 y fojas 1022 Nº 874, año 2018, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña. ROL de Avalúo 425-21, Vicuña. Mínimo postura \$180.000.000. Interesados deberán presentar vale vista nominativo o a la orden del Juez Árbitro endosado a favor de éste, por un valor equivalente al 10% del mínimo de remate. Demás antecedentes obran en expediente arbitral en poder del Actuario.

¿FUE GOL?...
AVERIGUALO EN
DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.dianoeldia.cl
LIVE [dianoeldia.cl](https://www.facebook.com/dianoeldia.cl)
elDía | TV

Y EN EL ROBO DE COMPUTADORES

Jackson demanda a 23 diputados de la UDI tras vincularlo en "caso convenios"

BioBio / Chile

 @eldia_cl

El exministro de Desarrollo Social, Giorgio Jackson, presentó una demanda en contra de 23 diputados de la UDI por haberlo vinculado con el "caso convenios" y el robo de computadores en el MIDESO.

Esta acción judicial apunta principalmente a la carta enviada por los parlamentarios al Presidente Gabriel Boric, previo a que el exdiputado renunciara como secretario de Estado.

"Figurando como autores de la Carta, los Honorables Diputados se aventuraron a hacer presente a S.E. el Presidente de la República 'con bastante sospecha, estupor e, incluso, desconfianza' que el Sr. Jackson habría estado vinculado tanto a la sustracción de 23 computadores institucionales y una caja fuerte desde oficinas del Ministerio de Desarrollo Social y Familia ("MIDESO"), como a las distintas investigaciones dirigidas por el Ministerio Público en el marco del Caso Convenios", se lee en la demanda, patrocinada por el abogado Miguel Schürmann, añadiendo que "la autoría, suscripción y envío, S.S. Iltna., de una carta dirigida al Presidente de la República deviene en un hecho público, de cobertura mediática nacional, que repercute y copa la agenda de medios escritos, radios, televisión y redes sociales y, por lo tanto, es conocido por muchísimas personas. Así, el envío de esta Carta se trata, indudablemente y en general, de un hecho político y comunicacional, que, en particular y por los términos empleados, dañó la honra de nuestro representado. La cobertura mediática de este hecho lo comprueba".

"OPERACIÓN POLÍTICA"

Dentro de la demanda, se explica que "es en este contexto que aseveran los firmantes de la Carta que tanto el robo sufrido por el MIDESO como el "caso convenios", son hechos que tienen en común la participación del Sr. Jackson como un agente obstructor de la investigación penal. Y acaso como intentando justificar dicho vínculo, indican en su texto que "la gran mayoría de los chilenos -de forma bastante transversal- ha vinculado el robo en el Ministerio de Desarrollo Social como una 'operación política' para ocultar justamente toda la información relacionada con el eventual fraude al Fisco que se investiga".

El exministro Giorgio Jackson presentó una nueva acción judicial, esta vez en contra de 23 diputados de la UDI, entre los que se incluyen los parlamentarios por la región, Juan Manuel Fuenzalida y Marco Antonio Sulantay.



CEDIDA

La defensa del ex ministro acusa a los parlamentarios de la UDI de haber dañado su honra.

Asimismo, se plantea en el escrito que "esta vinculación, apunta hacia el final del texto los Honorables Diputados de la UDI, provocaría, además, que la gestión de nuestro representado vaya a ser recordada, entre otras cosas, por: 'haber orquestado un esquema de defraudación a través de fundaciones políticas y, por último, por estar directamente involucrado en el sospechoso robo de 23 computadores y una caja fuerte desde su ministerio, justo cuando días atrás el fiscal nacional, Sr. Ángel Valencia, había informado que probablemente sería citado a declarar en el caso".

ACUSACIONES "TEMERARIAS"

En el documento se señala que "resultan mínimamente temerarias (...) estas acusaciones sostenidas tan solo sobre la base de meras y aparentes creencias y asociaciones populares que, hasta la fecha, no se han demostrado ni se podrían llegar a demostrar como ciertas, permitiéndose incluso los autores de la Carta concluir, desde la base de premisas falaces, que la presencia de nuestro representado en el MIDESO "no (hacía) más que generar un enorme daño a nuestra sociedad, a las instituciones y a la credibilidad en general de la política, arrastrando incluso (al) gobierno a niveles de desaprobación que hoy se vuelven incalculables".

A esto añaden que "más aún, el 11 de julio de 2023 -días antes del envío de

la Carta— en la página de Instagram de los diputados de la UDI, fue publicada la foto que extractamos a continuación, en la cual vincularon a nuestro representado como autor intelectual (al decir del encabezado de la publicación) del 'caso convenios' (...)".

Aquí se adjuntó un pantallazo de una nota publicada por BioBioChile, donde la UDI emplazó a Jackson a declarar voluntariamente en el "caso convenios".

"Que no venga a vestirse de santo cuando está más que involucrado en este mecanismo de defraudación", dijeron en su momento los diputados Juan Manuel Fuenzalida y Sergio Bobadilla, ambos de la UDI.

"HAN AFECTADO LA HONRA"

"Tanto el contenido de la Carta, basado en infundadas acusaciones, como el alcance de su divulgación masiva (...) han afectado la honra del Sr. Jackson al poner en tela de juicio su honorabilidad, credibilidad, honestidad, probidad y capacidad sin ningún antecedente meritorio ni comprobable. Y es que, al modo de quien esparce noticias falsas (las llamadas, en la jerga del periodismo, fake news) los Honorables Diputados no han tenido cuidado alguno en vincular a nuestro representado con hechos delictuales sin contar con prueba ni haber corroborado la información que se encargaron de esparcir", se manifiesta en la demanda.

En específico, en el documento se

23 diputados demandados

- Guillermo Ramírez Diez.
- Jorge Alessandri Vergara.
- Gustavo Benavente Vergara.
- Fernando Bórquez Montecinos.
- Álvaro Carter Fernández.
- Eduardo Cornejo Lagos.
- Juan M. Fuenzalida Cobo.
- Joaquín Lavín León.
- Sergio Bobadilla Muñoz.
- Marta Bravo Salinas.
- Juan Coloma Álamos.
- Felipe Donoso Castro.
- Cristián Labbé Martínez.
- Henry Leal Bizama.
- Daniel Lilayu Vivanco.
- Christian Moreira Barros.
- Marco Sulantay Olivares.
- Gastón Von Mühlenbrock Zamora.
- Cristóbal Martínez Ramírez.
- Marlene Pérez Cartes.
- Natalia Romero Talguía.
- Renzo Trisotti Martínez.
- Flor Weisse Novoa.

solicita que la justicia ordene a los demandados a pedir disculpas públicas a Giorgio Jackson, y que condene en costas a los demandados.

"Que, a raíz del ilícito civil cometido, nuestro representado sufrió cuantiosos daños que deben ser indemnizados solidariamente por los demandados y cuya especie y monto se discutirán en la etapa procesal correspondiente", señalan en el escrito.

Es por esto que explican que mediante esta presentación "no pretendemos reclamar ningún posible tipo de daño patrimonial que haya sufrido nuestro representado. Con la mención a la salida del MIDESO no querríamos justificar ningún tipo de daño emergente ni lucro cesante respecto de un cargo de confianza de S.E. el Presidente de la República y respecto del cual don Giorgio Jackson renunció, sino que simplemente apuntaremos a la última forma de daño a la honra que provocó el ilícito civil cometido por los Honorables Diputados".

Cabe mencionar que en enero pasado, el exministro de Desarrollo Social presentó acciones legales en contra de la UDI, el senador socialista Fidel Espinoza y el empresario Jorge Errázuriz, por vincularlo al robo del MIDESO y el denominado "caso convenios".

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. 15:00 a 17:30 hrs. Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.

Sólo por correo: economicos@eldia.cl

CORREDORES DE PROPIEDADES

INVERSIONES NIBALDO AREYUNA LTDA. CONDOMINIO LAS CAMPINAS PARCELA BIFONO/ FAX:(051)229218 - CEL: 9 9918 3694ALTOVALSOL - LA SERENA CHILE WWW.NIBALDOAREYU NAPROPIEDADES.CL

VENDE

Condominio Ex fundo Loreto cebadas II. Parcela de 5.000 m2 con casa chilena, construcción sólida finas

terminaciones, Quincho equipado, frutales diversos y otros.

Altovalsol terrenos urbanos de 600 y 3000 m2, pequeño pero exclusivos condominios de 10 terrenos, agua de riego, energía eléctrica, vista, ideal para personas mayores que buscan tranquilidad. Ubicación al lado de casa patronal, frente a biblioteca municipal.

Valle de Elqui, sector San Isidro, camino a Mamalluca se encuentra ubicado el condominio terrazas de Mamalluca parcelas de 5.000 m2 con energía eléctrica, acciones de agua de riego planas, vista espectacular, y terrenos para urbanizar, factibilidad de agua potable.

Sector el Rosario la Estrella, loteo las vertientes, cerrado, portón eléctrico seguridad, parcela de 6400 m2. terrazas para construir, energía eléctrica valor \$ 25.000.000, vende su dueño

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Coquimbo, Depto. interior, entrada independiente. F: 990773252 - 992955729

VENDO - CASA

La Serena: Vendo linda propiedad, cerca Universidad, \$90.000.000, 4 dormitorios, 1 baño completo, excelente opción para familias que buscan amplitud y comodidad, cerca de servicios educacionales, hospitalarios y supermercados, locomoción a la puerta, reales interesados F: +56946744315

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11 y Balmaceda. F: 933907913

Casa esquina 3d G.González Videla sector comercial \$169.000.000, F: 942053896

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Las Cías, Depto., entre Nicaragua con Brasil, cerca supermercado, feria y locomoción, \$200.000. F: 997478705

Arriendo departamento 2 habitaciones, 2 baños, estaciona-

miento Av. del Mar, sector 4 Esquinas, F: 989241770

Sector Esc. de Música \$230.000 depto. interior 1d 1b cocina independiente F: +56988109689

La Serena arriendo departamento interior amoblado para una persona c/cocina y baño F: 985323898

Arriendo mini departamento interior para una sola persona ojalá dama \$200.000 incluye gastos comunes, sector Villa El Indio, La Serena, F: +56988890032

ARRIENDO - CABAÑA

***** Camping Cabañas*** salón de eventos *** Ripamonti Lodge *** en Pan de Azúcar, piscina, tinajas, tirolesa F: +56988397380**

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

Arriendo habitación, hogar femenino, Barrio Universitario. Incluye gas, electricidad, agua, internet, TV cable y las comodidades del hogar. Buen ambiente, seguro. Celular F: +569 97957424 - +569 90784645

VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Avda. del Mar, Depto. amoblado, 93 m2, 3d, 2b, Edificio Alcohuz, estacionamiento, bodega, 4.300 UF. F: 991626630

VENDO - TERRENO

Parcela 9.400 metros, en el Valle, 15 km de La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$65.900.000. F: 927618630

Se vende terreno urgente por enfermedad en La Serena, con casa por terminar, papeles al día, sector 17 de Septiembre en \$27.000.000 conversable, contactarse dueña Anita María, F: +56974790172

Vendo terreno Guanaqueros, 5.750 m2, Portal Guanaqueros. Llamar F: 950141101

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Peugeot 301 Active 1.6 Aut. 2020 28.000 Km, full equipo, \$9.500.000. F: 991626630

Ford New Focus 2015 papeles al día neumáticos nuevos por renovación, precio \$7.200.000, conversable. F: +56982150403

Vendo TaxiColectivo Toyota Yaris año 2019 kilometraje 106400 km o permuta por vehículo año 2015 a la fecha, F: +56935862916

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se requiere Neurólogo (a) Infantil y Adulto para Centro Médico Serenamed, contacto@serenamed.cl, F: +56992809973

Colegio San Francisco de Borja, Combarbalá, busca docente de Básica por 44 horas y docente tradicional lengua diaguita por 9 horas. Interesados mandar CV a 532748291, F: directorcorporacioneducacional@gmail.com

Empresa exportadora requiere un técnico en alimentos con experiencia para la industria alimentaria, enviar curriculum a F: empresaexportador30@gmail.com

Se necesitan médicos para Centro Médico sector El Milagro, La Serena +56992809973 F: contacto@serenamed.cl

Colegio Domingo Santa María requiere contratar inspectora de patio 44 horas por reemplazo, F: irene.pizarro@cdsmls.cl

Requiero contratar cajeras/os para tienda espacio 1. Esta-

ción Petrobras ubicada en Av. 4 Esquinas 1580 El Milagro, La Serena. Favor presentarse desde el día 31 a las 10:00 am. Para entrevista en tienda.

"Colegio San Antonio requiere Docente de Lenguaje 36 horas y Docente de Religión 35 horas. Enviar curriculum a F: postulacionescsal@gmail.com"

Trabajos rápidos en construcción Techumbres. Pinturas. Radieres. Revestimientos cerámicos. Portones. Gasfitería. Remodelaciones en general F: 996340769

Requiero contratar personal para el establecimiento educacional. Educadora diferencial especialista en trastornos del lenguaje y asistentes de aseo. interesados enviar curriculum a: F: reclutamientoequipo2024@gmail.com.

Docente Castellano y Filosofía. Horario completo. Colegio con excelencia académica y carrera docente. Enviar curriculum a: F: docentesdocentes2023@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Ingeniero Constructor, experiencia en obras, se ofrece a particulares y empresas. F: 962030927

GENERALES

VENDO

Vendo sepultura Parques de Chile, Coquimbo, capacidad 3 + 4 reducciones, conversable. F: 956006529 - 976781417

Vendo sepultura 4 capacidades más reducciones (4), Parque La Foresta. F: 936789519 - 938830469

SERVICIOS

Parque Cementerio La Serena, fácil acceso al crédito, planes especiales, cotización a domicilio. F: 939073702 - 931216863

Retiro escombros, basuro, cachureos y ramas. F: 950066742

Abogado Especialista en Derecho Inmobiliario: Juicios, derecho de construcción, compraventa, estudio de títulos, cesión de derechos, arrendamientos, usufructos, herencias, posesiones efectivas, impuestos, regularización de loteos irregulares, fusiones, modificación de deslindes, copropiedad inmobiliaria, asesoría integral. F: +56982358814

Construcción, ampliaciones proyectos remodelaciones todo tipo asesorías profesional F: 988109689

Calefon todos los modelos, reparaciones, gasfitería integral, tecnico autorizado fono F: 964804305

Trabajos rápidos en construcción Techumbres. Pinturas. Radieres. Revestimientos cerámicos. Portones. Gasfitería. Remodelaciones en general F: 996340769

Trabajos rápidos en construcción Techumbres. Pinturas. Radieres. Revestimientos cerámicos. Portones. Gasfitería. Remodelaciones en general F: 996340769

VARIOS

Pérdida de Certificado Curso de Conducción Profesional A5 Folio N 237969 emitido por Automóvil Club de Chile, F: 965943057

SÓLO MAYORES

***** Hospedaje Cupido *** parejas \$10.000 la hora, muy central La Serena, reservas. F: 512448222**

***** Agencia Vip *** solicita señoritas con disponibilidad inmediata, sector Casino Enjoy, también se arriendan habitaciones. F: +56993256388**

***** Estupendas Universitarias *** acompañantes, despedidas de solteros, shows, tríos y domicilios, contamos con lugar F: +56984777305**

Linda boliviana, últimos meses en La Serena. F: 935835268

Fernanda, recién llegada, 18 años, lugar céntrico, besos reales. F: +56972895190

Samantha, madura, lugar céntrico, servicio completo. F: 959947077

Natalia paraguaya recién llegada, súper promoción. F: 948760750

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Javiera 21 años nueva lugar céntrico y a domicilio, besos apasionados F: +56940743153

Luana brasileña primera vez en La Serena bello cuerpo excelente trato lugar céntrico F: +56942555433

¿FUE GOL?...
AVERIGUALO EN:
DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl
LIVE [diarioeldia](https://www.facebook.com/diarioeldia)
elDía | TV

YA ESTAMOS EN



TikTok
SÍGUENOS:
@diarioeldia

TRAS BALACERA DE ESTE PASADO SÁBADO

Autor de disparos en partido de fútbol finalmente **sí ingresará a prisión preventiva**

Tras la primera decisión del Juzgado de Garantía de Ovalle, la Fiscalía apeló verbalmente ante la Corte de Apelaciones de La Serena, quien sí concedió la medida cautelar. En paralelo, autoridades y dirigentes deportivos de Monte Patria se reunieron y acordaron una serie de medidas, entre ellas, suspender los campeonatos por dos semanas.



CAPTURA DE VIDEO

Este pasado sábado un sujeto disparó contra un deportista en Monte Patria, hecho originado tras una riña entre los equipos participantes.

Luciano Alday V. / Monte Patria



En la mañana de este lunes 1 de abril la Corte de Apelaciones de La Serena escuchó los alegatos del Ministerio Público, por los hechos ocurridos en una cancha rural de la comuna de Monte Patria el pasado sábado.

Ese día un sujeto disparó tras un partido de fútbol entre dos equipos de la zona, afortunadamente, sin dejar heridos o fallecidos. El antisocial fue detenido rápidamente por Carabineros, pero para sorpresa de todos, el juez no concedió la medida cautelar de prisión preventiva como lo había solicitado la Fiscalía.

Por esta razón, el Ministerio Público apeló verbalmente a la Corte de Apelaciones, en donde finalmente sí encontró una respuesta favorable, ya que se revocó la decisión tomada en primera instancia por el Juzgado de Garantía de Ovalle.

“La Corte de Apelaciones de la ciudad de La Serena, en particular la segunda sala, debió revisar la resolución por el Juzgado de Garantía de Ovalle, que en principio no había accedido a la medida cautelar de prisión preventiva, respecto del imputado que fue formalizado por dos delitos, uno de homicidio simple en grado de frustrado, y porte ilegal de

arma de fuego. La corte estimó que se daban los presupuestos necesarios para decretar la medida cautelar, y por lo tanto decidió revocar la decisión del Juzgado de Garantía de Ovalle, y disponer que en tanto se realiza la investigación y se tramita esta causa, el imputado permanezca en prisión preventiva, en razón de los hechos por los que fue formalizado en la ciudad de Ovalle”, señaló el ministro Rodrigo Díaz Figueroa.

PROBLEMÁTICA EN EL FÚTBOL RURAL

Si bien este individuo deberá cumplir prisión preventiva mientras avanza la investigación de causa, la verdad es que las riñas son un problema constante en las distintas canchas del fútbol amateur y rural de Monte Patria y, en general, en la provincia del Limarí.

Por esta razón, a la misma hora en que se desarrollaban los alegatos en La Serena, autoridades de la comuna y dirigentes deportivos se reunieron con la delegada provincial del Limarí, Marily Escobar, en Ovalle.

Al respecto, la delegada comentó que en conjunto se adoptaron acuerdos, que tienen relación con un plan para enfrentar esta situación. “Como gobierno, y bajo el mandato del Presidente Gabriel Boric, una de nuestras prioridades es la seguridad.

“La corte estimó que se daban los presupuestos necesarios para decretar la medida cautelar, y por lo tanto decidió revocar la decisión del juzgado de garantía de Ovalle, y disponer que en tanto se realiza la investigación y se tramita esta causa, el imputado permanezca en prisión preventiva”

RODRIGO DÍAZ FIGUEROA

MINISTRO DE LA CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA

deporte. Frente a esto, es importante trabajar colaborativamente y junto con eso generar un plan de seguridad, el cual sea a conciencia de cada uno de los socios para resguardar esta actividad deportiva”, indicó.

En la misma línea, el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera Peña, apuntó que junto a los propios clubes de la zona se planificarán medidas, suspendiendo de paso, el desarrollo de los campeonatos en la comuna.

“Hemos adoptado algunos acuerdos, que informaremos en una asamblea que tendremos el martes con todos los clubes deportivos, entre los cuales el primero es suspender por las próximas dos semanas todos los torneos adultos de nuestra comuna, para generar conciencia de que estos hechos no van a pasar desapercibidos. Además hemos estado conversando para que las ligas puedan aplicar castigos en conjunto, y vamos a elaborar planes de seguridad en cada uno de los recintos deportivos. En eso se va avanzar en estas dos semanas”, señaló.

“Queremos que el fútbol siga existiendo en nuestra comuna de Monte Patria, y que las 9 mil personas que participan cada fin de semana se sigan movilizándolo, pero con medidas de resguardo. No queremos que nuestra comuna aparezca en los medios de comunicación por estos hechos de violencia”, agregó el jefe comunal.

Y no podemos permitir que hechos de delincuencia y este tipo de violencia entorpezca una identidad que tiene cada uno de los territorios, que es el

LOS ALIMENTOS MÁS ADECUADOS

Dieta para depurarse después de Semana Santa

Durante la última semana de marzo, en el marco de las celebraciones propias de este tiempo litúrgico, es probable que comamos más de lo acostumbrado y engordemos un poco. En los días posteriores a esos excesos alimenticios, podemos limpiar y reequilibrar nuestro organismo siguiendo una dieta depurativa.



Beber agua y jugo natural en abundancia es una de las recomendaciones que entregan los expertos.

EFE

Efe / Internacional

@eldia_cl

La Semana Santa es uno de los períodos del año en los que estamos más expuestos a distintas tentaciones gastronómicas, a las cuales es difícil resistirse y que suelen conducir al abandono de la moderación en la comidas e incluso llegar a provocar un aumento de entre 1 y 2 kilogramos en nuestro peso corporal, según los especialistas en nutrición y dietas.

Durante estas fechas señaladas, en las casas, restaurantes, pastelerías y establecimientos de comidas para llevar, destaca la presencia de preparaciones culinarias muy variadas y calóricas, tanto dulces como saladas.

Por ejemplo, en España, en el marco de las conmemoraciones suelen consumirse en abundancia dulces como la leche frita, el dulce de leche, los

buñuelos y las torrijas (rebanadas de pan empapadas en leche y rebozadas con huevo, fritas y endulzadas con miel, también llamadas 'torrejas' o tostadas francesas).

Asimismo en esas fechas señaladas, y a menudo también en los días inmediatamente previos y posteriores, se consumen otros platos tan deliciosos como contundentes, como el 'potaje de vigilia' (comida tradicional basado en bacalao en salazón y garbanzos).

EXCESOS QUE ENGORDAN

“En el contexto de los excesos gastronómicos que por tradición acompañan la Semana Santa, existe el riesgo de consumir casi el doble de calorías en una sola semana, lo que puede contribuir a un aumento del peso corporal de entre

1 y 2 kilos”, según el Instituto Médico Europeo de la Obesidad (IMEO).

Además de la elevada ingestión calórica, hay que tener en cuenta que gran parte del exceso de calorías ingeridas procede de azúcares, harinas refinadas, mantequillas y alcohol, por lo que el peso que habremos ganado será casi en su totalidad en forma de grasa acumulada en el cuerpo, puntualizan desde ese centro.

Consumir estos alimentos en excesos durante unos días, quizá no tenga un impacto muy importante en las personas que mantienen un estilo de vida sano y activo, pero puede tener una repercusión considerable en el peso corporal de aquellas personas con sobrepeso u obesidad y que son proclives o están habituadas al sedentarismo, según esta misma fuente (<https://>

[imeoobesidad.com](https://)).

Si durante la Semana Santa no hemos mantenido nuestra pauta dietética habitual, en los días posteriores a los excesos alimenticios podemos reequilibrar nuestro organismo, siguiendo una alimentación depurativa, consumiendo alimentos saludables que nos ayuden a eliminar ciertas sustancias y que a la vez nos nutran, explica la dietista-nutricionista Carmen Escalada.

Es una medida aconsejable para depurar nuestro organismo tras la sobrecarga y el sobrepeso derivados de los excesos y desequilibrios gastronómicos y el abandono de nuestras restricciones habituales, en los que hemos incurrido durante esos “días de postres y comidas suculentas”, según explica.

Seguir una dieta depurativa, no consiste en beber solo líquidos durante varios

COMPRA TU PASAJE POR INTERNET EN

CIKBUS.cl

SANTIAGO VALLENAR COPIAPÓ ANTOFAGASTA CALAMA IQUIQUE ARICA



EFE

Consumir frutas y verduras es una de las claves, así como evitar alimentos grasos y priorizar los saludables.

Datos

- "Tras la conmemoración, ¡depuración!" recomiendan los especialistas en nutrición y dietética, como primer paso para volver a una alimentación saludable después de los excesos gastronómicos en que solemos incurrir durante la Semana Santa.
- Durante el período depurativo, hay que evitar comidas precocinadas, platos con mucha sal, alimentos ricos en grasas y azúcares y bebidas alcohólicas, priorizando una alimentación moderada, saludable y rica en vitaminas, minerales, proteínas no grasas, fibra y agua, según la nutricionista Carmen Escalada.
- Los vegetales en general y las verduras de hoja verde en particular, el berro, el brócoli, los cítricos, el ajo, el té verde, las nueces, el pan integral de 8 cereales, el aguacate y el aceite de oliva, ayudan a que el hígado realice su función de eliminar las toxinas, puntualiza la dietista-nutricionista clínica Sonia Peinado.

días o seguir una dieta 'detox' publicada en revistas o promocionada por una 'celebrity', opciones que pueden producir un desequilibrio metabólico aún mayor, sino en mantener una alimentación saludable, que proteja nuestro cuerpo y le permita recuperar su equilibrio y vitalidad, puntualiza.

Para que esta dieta sea más llevadera y eficaz, y reducir las posibilidades de abandonarla antes de tiempo, es preferible evitar que sea demasiado restrictiva, pasando de comer en exceso a "no comer casi nada", siendo preferible enfocarse en la calidad de lo que comemos y bebemos, señala esta experta.

Para comenzar una dieta depurativa,

la dietista-nutricionista clínica Sonia Peinado recomienda efectuar una sabia elección de los alimentos, prefiriendo aquellos que contengan escasas grasas, azúcares, alcohol y sodio, sean ricos en vitaminas, minerales y proteínas no grasas, y que contengan abundante fibra y agua.

También es importante consumir los alimentos con moderación, sin comer demasiada cantidad de ninguno en particular aunque sea muy saludable, así como efectuar entre 4 y 6 comidas diarias, sin saltarse ninguna, comenzando por el desayuno, para conseguir que nuestro metabolismo se mantenga activado desde que comenzamos el día, según Peinado.

ALIMENTOS QUE DEPURAN

Basándose en las anteriores premisas, las nutricionistas Escalada y Peinado, recomiendan incluir los siguientes alimentos y bebidas en una dieta para depurar el organismo:

1.- Frutas y verduras. Para preservar la mayor cantidad posible de nutrientes, fibra y agua de estos alimentos, es preferible consumir las frutas crudas, y cocinar las verduras al vapor.

2.- Aguas, líquidos y jugos. Para depurar el organismo y ayudar a que se diluyan y eliminen las toxinas que ha acumulado, es recomendable be-

ber entre dos y tres litros diarios de agua y jugos naturales sin azúcares añadidos y líquidos diversos, evitando los refrescos, gaseosas y bebidas alcohólicas.

3.- Lácteos desnatados. Hay que dar prioridad al yogurt y la leche, así como a los quesos frescos, ya que contienen menos grasas y sodio y más agua, que los quesos curados.

4.- Cereales integrales. Estos alimentos aportan fibra y nutrientes, producen una mayor sensación de saciedad, y además contribuyen a "limpiar" los intestinos.

5.- Carnes bajas en grasas y colesterol. Durante el período depurativo es recomendable consumir pechuga de pollo o de pavo sin piel y cocinadas a la plancha, así como pescados blancos, dejando las carnes rojas y los pescados azules (alimentos más grasos) para un consumo esporádico.

6.- Hierbas y especias. Son recomendables para condimentar los alimentos y conseguir que estén más sabrosos, sin utilizar tanta sal, cuyo consumo en exceso favorece la retención de líquidos.

7.- Alimentos aliados del hígado. Los vegetales en general y las verduras de hoja verde (espinacas, acelgas) en particular, el berro, el brócoli, los cítricos, el ajo, el té verde, las nueces; el pan integral de 8 cereales, el aguacate y el aceite de oliva, ayudan a la función depurativa de nuestro hígado, el órgano encargado de eliminar la mayoría de las toxinas del cuerpo, concluyen.



DÍA A DÍA DEPORTES
De lunes a viernes de a las 18:00 horas.
www.diaaeldia.cl
LIVE diaaeldia.cl
elDía | TV

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

PROMOCIÓN
1 Parrillada para dos que comen tres
☉ Papas cocidas ☉ una ensalada
Surtida o Chilena ☉ un vino Tarapaca
3/4 cosecha
\$30.000

RESERVAS: 512 211519

Se Vende

¡VENDIDO!

¡Se destacan!

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 17:30 horas
Sábado: 09:00 a 12:30 horas, solo por correo:
economicos@eldia.la (Teletrabajo)

Nº 1 en:
EN LECTORÍA TOTAL
PAPEL + DIGITAL

Avisos Económicos | elDía

© IPSOS: Estudios de Lectura de Medios Escritos La Serena y Coquimbo - 2023

AGRADECIMIENTOS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas, familiares y amigos que nos acompañaron en la despedida de quien fuera en vida



ANGELINA DEL CARMEN TRUJILLO
Q.E.P.D

Especialmente a todos quienes nos hicieron llegar sus condolencias y muestras de cariño.

Reciban nuestra eterna gratitud

FAMILIAS VILLEGA TRUJILLO – FÁBREGA TRUJILLO

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY: 12 /19 MARTES: 12 /21 MIÉRCOLES: 13 /20	HOY: 13 /20 MARTES: 13 /22 MIÉRCOLES: 15 /21	HOY: 21 /27 MARTES: 20 /28 MIÉRCOLES: 20 /29	HOY: 13 /26 MARTES: 13 /28 MIÉRCOLES: 14 /28	HOY: 17 /26 MARTES: 15 /28 MIÉRCOLES: 17 /28	HOY: 19 /25 MARTES: 19 /25 MIÉRCOLES: 19 /26	HOY: 15 /24 MARTES: 13 /26 MIÉRCOLES: 14 /25	HOY: 14 /22 MARTES: 15 /24 MIÉRCOLES: 15 /23	HOY: 14 /21 MARTES: 13 /23 MIÉRCOLES: 15 /22
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 3	Radiación 4	Radiación 4

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 16:30 Francia vs. Chile 18:45 La traición 19:30 Pasión prohibida

20:30 CHV Noticias central
22:45 Got Talent Chile
00:30 La divina comida
02:30 CSI: Las Vegas
03:30 Infielos
04:45 CHV Noticias Informa

04 TVN

06:00 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 14:30 Amor en juego 15:15 ¿Quién se robó mi vida? 16:15 Caso cerrado 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 19:30 Ahora caigo

21:00 24 horas central
22:40 TV Tiempo
22:45 Yo decido amar
23:50 Todo por mi familia
00:45 24 Noche
01:30 TV Tiempo
01:45 Conmebol Sub 17 Femenina 2024 Chile vs Bolivia
03:30 El cuento del tío

05 UCV TV

06:00 Swisslab 08:00 El buscador Kitsch 08:30 Antena 3D 12:00 Swisslab 13:00 Somos un plato 14:30 El buscador Kitsch 15:00 Yesterday 15:30 Guardianes de la bahía 16:30 Claudia Conversa 18:00 Los secretos de... 18:30 Sigueme

20:30 Toc Show
22:00 Tal cual
00:00 Toc Show
01:00 Sigueme
02:00 Tal cual
04:00 Claudia Conversa
05:30 Swisslab

07 La Red

05:00 Swiss Nature Labs 10:00 Antena 3D 15:00 Swiss Nature Labs 16:30 Plaza Sésamo 17:30 Saras y Kumud 18:30 El amor más grande 19:30 Antena 3D

20:30 Swiss Nature Labs
22:00 Caja de Pandora
00:00 A confirmar
02:00 Fin de transmisión

11 Mega

07:00 Meganoticias amanece 08:00 Mucho gusto 12:00 Meganoticias alerta 15:00 El tiempo 15:05 Juego de Ilusiones 16:20 Yargi. 17:15 La hora de jugar 18:00 Seyran y Ferit 19:00 Papá en apuros 20:00 Como la vida misma

21:12 Meganoticias Prime
22:40 El tiempo
22:45 Generación 98
23:30 Seyran y Ferit
00:30 Yargi
01:15 Como la vida misma
02:15 Juegos de Poder
03:15 Isla esperanza

13 Canal 13

06:00 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:30 Melissa 16:30 Papi Ricky 17:55 Avance Tierra Brava 18:00 Doña Bárbara 19:00 ¡Qué dice Chile!

20:45 Teletrece
22:10 El tiempo
22:15 Tierra brava
00:00 Secretos de familia
01:00 Tierra Brava - Extendida
02:30 Teletrece noche
03:30 La ley y el orden
04:30 T13 en vivo informa
05:00 3x3

Diario El Día 5h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

elDía Infórmate con un medio comprometido y confiable. Diario El Día

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES
DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTOS - REMATES
NOTIFICACIONES
INTERDICCIONES
POSESIÓN EFECTIVA

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**
FONO WHATSAPP: **984186590**
CORREO: **pjaime@eldia.la**

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Sandra, Francisco de Paula

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Farmacia Solidar4ia Eugenio Marizal 121 Local 7
OVALLE
Farmacia del Dr. Simi Vicuña Mackenna 204

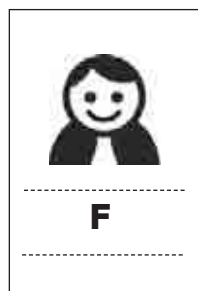
Mareas

HOY	04:08	0.84 P
	08:44	0.72 B
	16:21	1.33 P
MAÑANA	00:05	0.55 B
	06:06	0.89 P
	10:48	0.72 B
	17:41	1.38 P

Sudoku

	1			2			7
8			3			9	5
	3	2		7	6		4
7			9	4		8	
4	6			5			3
		8			7		5
	2		4	6		5	8
	8	5			3		4
6			1				7

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

3	7	2	5	8	1	6	4	9
4	6	9	3	7	2	5	8	1
1	8	5	6	9	4	7	2	3
5	1	4	7	3	9	8	6	2
6	3	7	8	5	2	1	9	4
9	2	8	1	4	6	3	5	7
8	4	1	9	7	5	2	3	6
2	5	6	4	3	1	9	8	7
7	9	3	6	2	8	4	5	1

Puzzle

Puzzle Nº 6717
*cont. de la lectura

avios	élitros	vacuno	bismuto, inv.	allanan
mendigo				
*la foto				
nivel			radón	
osmio			medio bautismo	
elogiar			malo inglés	
paradero	flotéis	retumbé, inv.	moneda romana	cansado
	bogar		regalas	barrio, inv.
inclina- ra, inv.				celda, in-
*final				moneda europea
biznaga			bismuto	reaumur
			tecnecio, inv.	infusión literal
donáis			mensaje	
			área	
señora, inv.		incitar		

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

A	V	E	T	A	S	
N	I	C	O	L	A	S
D	O	S	E	M		
O	S	A	T	A		
E	N	A	S	A	J	E
S	E	P	A	R	A	S
E	T	N	E	D	I	S
I	T	R	I	O	S	E
R	E	C	E	C	A	T
A	S	A	G	A	N	O

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Sería muy hermoso para su pareja que usted tuviera un gesto romántico. SALUD: Debe tener cuidado de verse afectado/a por alguna molestia de tipo digestivo debido al estrés. DINERO: Póngase en campaña para disminuir de una buena vez los gastos extra. COLOR: Azul. NUMERO: 12.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Si tienes familia y no ha estado en contacto con ellos trate de hacerlo ya que necesitan de su afecto. SALUD: Hagan lo posible por descansar más de cuanto lo ha estado haciendo. DINERO: Salga a buscar trabajo, no tenga miedo. COLOR: Violeta. NUMERO: 1.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Pongan las cosas en claro para que esa persona no confunda la amistad que tiene con algo más. SALUD: Si usted se cuida como corresponde entonces sus problemas de salud comenzarán a disminuir. DINERO: Cuidado con los créditos irregulares. COLOR: Amarillo. NUMERO: 15.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Hay buenas personas que están cerca de usted, sólo necesita darse el trabajo de observar bien. SALUD: Cuidado ya que con la salud uno nunca debe confiarse. DINERO: Preocúpese de mantener al día las cuentas de su casa y las personales. COLOR: Café. NUMERO: 19.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Todas las decisiones que tengan relación con aspectos de su corazón no deben ser postergadas por más tiempo. SALUD: El deporte le puede ayudar más de lo que usted se imagina. DINERO: No saca mucho con tener la capacidad si no tiene el valor de buscar trabajo. COLOR: Blanco. NUMERO: 5.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: No ponga condiciones para entregar su cariño. Si hace esto los demás se entregarán con todo a usted. SALUD: Ahí temas en la salud que no se deben descuidar. DINERO: No ponga en riesgo su presupuesto producto de una irresponsabilidad. COLOR: Rojo. NUMERO: 11.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Sólo el tiempo dirá si esa relación que tiene es para que perdure en el tiempo o es sólo una aventura. SALUD: Su sistema nervioso no está del todo bien y usted lo sabe. DINERO: El mes pasado no quedó muy bien parado/a y luego económico así es que no despilfarre. COLOR: Celeste. NUMERO: 14.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Saque a relucir su encanto para poder por fin llegar a conquistar ese corazón que tantos dolores de cabeza le ha traído. SALUD: Los vicios pueden terminar por afectar a personas inocentes. DINERO: Puede que el camino sea difícil en algún momento pero debe perseverar. COLOR: Celeste. NUMERO: 22.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: A usted el amor lo puede buscar, pero no saca nada con hacerlo ya que usted no quiere abrir la puerta. SALUD: Cuidado con iniciar la quincena exponiéndose a cambios de temperatura. DINERO: Tomen las medidas necesarias para solucionar los problemas que tiene. COLOR: Rosado. NUMERO: 37.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Tal vez debería analizar la posibilidad de que la verdadera felicidad no esté junto a la persona con la que está en la actualidad. SALUD: Tenga cuidado con el modo en cómo se alimenta. DINERO: El futuro puede ser prometedor para quienes son constantes. COLOR: Negro. NUMERO: 13.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Es importante que usted siempre ande por la vida con la verdad por delante, así nadie le podría hacer reclamo alguno. SALUD: Trate de bajar un poco las revoluciones. DINERO: Siempre debe sentir orgullo por las cosas que han logrado con tanto esfuerzo. COLOR: Negro. NUMERO: 19.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Es momento de mostrar la buena pareja que es y apoyar a la otra persona en el momento complicado por el que está pasando. SALUD: El otoño puede ser algo inestable en el clima, tenga cuidado. DINERO: Analice si es posible capacitarse. COLOR: Gris. NUMERO: 21.

Efe / Internacional

 @eldia_cl

La Atlántida es una ciudad legendaria descrita por el filósofo griego Platón (c. 429-347 a. C.), cuna de una civilización increíblemente rica y avanzada, que fue tragada por los mares y se perdió para siempre en una historia y que ha capturado la imaginación desde siempre, señala el historiador Mark Cartwright, en la Enciclopedia de la Historia del Mundo (www.worldhistory.org).

Añade que "sin pruebas arqueológicas ni ninguna información sustancial de otras fuentes que no sean Platón, la leyenda plantea más preguntas que respuestas".

Cuatro de estas preguntas son: ¿Existió realmente la Atlántida? ¿Qué hay de verdad tras la sugerente sombra o el manto del mito? ¿Puede hablarse en propiedad de la existencia de una civilización perdida a partir de lo expresado por Platón en sus obras en forma de diálogo "Timeo" y "Critias"? Y en caso afirmativo, ¿en qué términos habría existido dicha civilización?

Las respuestas forman parte del libro 'La Atlántida: ciencia e historia bajo el mito', que compila las ponencias y conclusiones de los expertos participantes en el curso 'La Atlántida: bases para una aproximación científica a su estudio', celebrado en la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) (sur de España).

Este libro fue coordinado por el doctor en Filosofía y licenciado en Antropología Social y Cultural, José Orihuela Guerrero.

"El enigma de la Atlántida ha cautivado al mundo a lo largo de los siglos y hoy, de la mano de estudiosos que desafían el paradigma, trata de desembarazarse de lo impostado y fantasioso, con vistas a rescatar el trasfondo científico de la cuestión y descubrir sus implicaciones históricas", explica Orihuela (www.facebook.com/jose.orihuelaguerrero/?locale=es_ES).

Los profesionales de la arqueología, geología, literatura, filosofía, antropología e historia antigua, reunidos en la UNIA (www.unia.es) aspiran a una investigación definitiva del relato atlante en dos vertientes: la que lo conecta con el patrimonio inmaterial de la humanidad y la que puede terminar vinculándolo objetivamente al patrimonio material, según Orihuela.

Este investigador ofrece respuestas a esas cuatro cuestiones clave sobre las supuestas ciudad y civilización atlantes, a la luz de lo expuesto por los especialistas en la UNIA.

¿EXISTIÓ LA ATLÁNTIDA?

"Un grupo de opinión sostiene que Platón se inventó todo lo narrado en 'Timeo' y 'Critias', por lo que la historia de la Atlántida sería una invención", según Orihuela.

HASTA EL MOMENTO SE CARECE DE ELEMENTOS QUE PRUEBEN SU EXISTENCIA

La Atlántida: bajo el manto del mito

De todos los lugares legendarios del mundo, el más famoso y que más fabulación y pasión humana ha despertado es la Atlántida, la mitológica isla, cuna de una civilización desaparecida descrita por el filósofo griego Platón. Sin embargo, ¿existió realmente? Un investigador ofrece nuevas respuestas.



Imagen de una recreación informática del hundimiento de la Atlántida.

EFE

Añade que un segundo grupo afirma que todo lo consignado en esos documentos responde a una verdad objetiva: "luego Platón se habría limitado a transcribir literalmente lo que le fue transmitido sin aportar por su parte nada a la historia".

Un tercer grupo opina que Platón tomó elementos geohistóricos y culturales objetivos a partir de los cuales construyó su relato. Así, la historia de la Atlántida sería resultado de la construcción realizada por este filósofo, en base a las informaciones que recibió a lo largo de su experiencia vital, según Orihuela.

Por su parte, este investigador considera que Platón, en lo que respecta a la Atlántida, "forjó intelectualmente una estructura que le permitió encajar las distintas informaciones de diversas fuentes que le llegaron acerca de acontecimientos históricos objetivos, uniéndolos y dotando de sentido a esa experiencia fragmentaria, y haciendo inteligible ese material caótico".

¿QUÉ HAY DE VERDAD TRAS EL MITO?

Desde el punto de vista de Orihuela, "la Atlántida de la que habla Platón, se forma a partir de un sustrato real y se corresponde con una realidad geohistórica y cultural objetiva, claramente delimitada geográfica e históricamente. Averiguar cuál es su fondo de verdad histórica supone un apasionante reto científico".

"Otra cosa diferente es la multitud de ubicaciones que se le han dado por no tener en cuenta la globalidad de los datos que Platón proporciona en los diálogos 'Timeo' y 'Critias'", puntualiza.

Dada la cantidad de datos y las múltiples vertientes implicadas que expone Platón, una indagación sería sobre la Atlántida debe abarcar forzosamente campos muy diversos, según este especialista.

Orihuela se refiere a disciplinas como la filosofía, la historia de las

ideas políticas, religiones y utopías, la mitología, la zoología, la botánica, la oceanografía, la geología, la arqueología, la filología, la ingeniería, la navegación, la arquitectura, la antropología física y evolutiva, la astronomía y la geografía.

¿LOS ATLANTES SON UNA CIVILIZACIÓN PERDIDA?

"Más que perdida, deberíamos calificarla como una civilización olvidada, que tuvo su epicentro en el suroeste de la península ibérica y que, a lo largo del Holoceno, se extendió por las costas atlánticas europeas y norteafricanas y que, muy probablemente, a través de las islas del océano, alcanzó territorios del continente americano", señala Orihuela.

"Cuando hablamos de la Atlántida sencillamente nos estamos refiriendo a una civilización que tuvo su epicentro y se desarrolló en las costas atlánticas", recalca.

¿DÓNDE SE HABRÍA LOCALIZADO LA ATLÁNTIDA?

"Si hablamos de la talasocracia imperial (dominio político y económico basado en el dominio de los mares) de carácter intercontinental, que refiere Platón, su epicentro habría estado en las costas del Atlántico (suroeste de la península ibérica), extendiéndose por la cornisa atlántica de Europa y del norte de África, islas del Mediterráneo occidental y del Atlántico, e incluso por territorios del continente americano", explica.

"Si nos referimos a Atlantis, la metrópoli principal y capital de la civilización atlante, de lo escrito por el filósofo en 'Critias', se deduce que, en caso de existir, habría estado ubicada en un estuario bañado por las aguas del Golfo de Cádiz, muy probablemente, en un lugar situado entre la localidad española de Sanlúcar de Barrameda y el río Guadiana", según Orihuela.

Orihuela sostiene la denominada hipótesis Creto-Atlanto-Americana, según la cual "la talasocracia atlante se habría extendido por territorios del Nuevo Mundo. En el Viejo Mundo, por Europa hasta Italia; por el norte de África hasta Libia, y en el Mediterráneo hasta Creta.

"Y el epicentro de esa posible civilización atlante, Platón lo sitúa claramente en las costas que bañan las aguas del Golfo de Cádiz (suroeste de la península ibérica)", según concluye.